



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ
CARRION**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y
FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

TESIS

**“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMO HERRAMIENTA PARA LA
PREVENCION DE FRAUDES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE
FAUSTINO SANCHEZ CARRION 2017”**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PUBLICO**

BACHILLER:


GUSTAVO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA

ASESOR:

MG.CPCC. FREDY JAVIER HUACHUA HUARANCCA

HUACHO – PERÙ

2019



.....
MG. CCPCC. FREDY JAVIER HUACHUA HUARANCCA

JURADO EVALUADOR



.....

Dr. CPCC. MIGUEL ÁNGEL SUAREZ ALMEIRA
PRESIDENTE



.....

Mg. CPCC. TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ
SECRETARIO



.....

Mg. CPCC. RAUL MANUEL CANO CURIOSO
VOCAL

DEDICATORIA:

A MI MADRE Y MAMITA:

GINA Y PRUDENCIA

Por brindarme su amor,

confianza y apoyo

incondicional

A MI HERMANA: YRMA

Por la confianza y la

satisfacción de sentirme

realizado.

AGRADECIMIENTO:

A DIOS:

Esta tesis se la dedico a mi Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A LOS DOCENTES:

A todos los profesores que tuve el privilegio de que me enseñaran; ya que, sin sus conocimientos impartidos en el transcurso de mi formación Profesional, no hubiera estado en la capacidad de elaborar el presente trabajo, por el cual les estoy muy agradecido.

ÍNDICE**RESUMEN****INTRODUCCION**

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	Página
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	01
1.2. Formulación del Problema.....	16
1.2.1 Problema General.....	16
1.2.2 Problemas Específicos.....	17
1.3. Objetivos de la Investigación.....	17
1.3.1 Objetivo General.....	17
1.3.2 Objetivos Específicos.....	17
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	19
2.2. Bases Teóricas.....	28
2.2.1. Sistema de control interno.....	28
2.2.2. Prevención de fraudes.....	38
2.3. Definiciones Conceptuales.....	40
2.4. Formulación de Hipótesis.....	44
2.4.1. Hipótesis General.....	44
2.4.2. Hipótesis Específicas.....	45
CAPITULO III: METODOLOGIA	
3.1. Diseño Metodológico.....	46

3.1.1. Tipo.....	46
3.1.2. Enfoque.....	47
3.2. Población y Muestra.....	49
3.2.1. Población.....	49
3.2.2. Muestra.....	50
3.3. Operacionalización de Variables e Indicadores.....	51
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	54
3.4.1. Técnicas a Emplear.....	54
3.4.2. Descripción de los Instrumentos.....	55
3.5. Técnicas para el Procesamiento de la Información.....	56
3.5.1 Técnicas de Análisis.....	56
3.5.2. Técnicas de Procesamiento de Datos.....	57
 CAPÍTULO IV: RESULTADOS	
4.1. Resultados.....	58
4.2. Contrastación de Hipótesis.....	78
 CAPITULO V: DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusión.....	90
5.2. Conclusiones.....	91
5.3. Recomendaciones.....	92
 CAPITULO VI: FUENTES DE INFORMACION	
6.1. Fuentes Bibliográficas.....	93

6.2. Referencias Electrónicas.....	97
---	-----------

ANEXOS

01 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	99
02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS.....	100

INDICE DE TABLAS

N°	DETALLE	Pág.
1	Se cumple con planeamiento de control para la implementación del sistema de control interno en la Universidad	59
2	Se cumple con implementación del sistema de control interno en la Universidad	61
3	Se cumple con presentación del informe de implementación del sistema de control interno en la Universidad	63
4	Se cumple con fase de evaluación de la implementación del sistema de control interno en la Universidad	65
5	El sistema de control interno es una herramienta para la prevención de fraudes en la Universidad	67
6	Se considera que la extorsión como acción de fraude puede ser prevenida en la Universidad	69
7	Se presentan conflictos de intereses en las actividades que se realizan en la Universidad	71
8	Se aplican acciones para la prevención de delitos en actividades que se desarrollan en la Universidad	73
9	La rendición de cuentas será actividad orientada a prevenir fraudes en las actividades que se desarrollan en la Universidad	75
10	La implementación del sistema de control interno será importante para mejorar la gestión en la Universidad	77
11	La fase de planeamiento su importancia para revisión de Estados Financieros	80
12	La fase de ejecución su importancia para el análisis de Estado de Resultados.	82
13	La fase de informe su importancia que expresa la situación financiera	84
14	Implementación de recomendaciones su importancia para sincerar Estado de cambio en patrimonio neto	86
15	La auditoría financiera su importancia para presentación razonable de Estados Financieros.	88

INDICE DE GRAFICOS

N°	DETALLE	Pág.
1	Se cumple con planeamiento de control para la implementación del sistema de control interno en la Universidad	60
2	Se cumple con implementación del sistema de control interno en la Universidad	62
3	Se cumple con presentación del informe de implementación del sistema de control interno en la Universidad	64
4	Se cumple con fase de evaluación de la implementación del sistema de control interno en la Universidad	66
5	El sistema de control interno es una herramienta para la prevención de fraudes en la Universidad	68
6	Se considera que la extorsión como acción de fraude puede ser prevenida en la Universidad	70
7	Se presentan conflictos de intereses en las actividades que se realizan en la Universidad	72
8	Se aplican acciones para la prevención de delitos en actividades que se desarrollan en la Universidad	74
9	La rendición de cuentas será actividad orientada a prevenir fraudes en las actividades que se desarrollan en la Universidad	76
10	La implementación del sistema de control interno será importante para mejorar la gestión en la Universidad	78
11	La fase de planeamiento su importancia para revisión de Estados Financieros	81
12	La fase de ejecución su importancia para el análisis de Estado de Resultados.	83
13	La fase de informe su importancia que expresa la situación financiera	85
14	Implementación de recomendaciones su importancia para sincerar Estado de cambio en patrimonio neto	87
15	La auditoría financiera su importancia para presentación razonable de Estados Financieros.	89

RESUMEN

Objetivo: Determinar como el sistema de control interno es una herramienta para prevención de fraudes en universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2017. **Métodos:** La población fue 100 individuos autoridades, funcionarios y servidores, seleccionadas por muestreo probabilístico, se utilizó instrumento de medición de actitudes la escala de Likert. Se consideró como dimensiones: diagnostico, cumplimiento, presentación de informe y resultados. Su seguridad de instrumentos fue validado por aplicación del proceso computacional con SPSS, Versión 22.0 del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%. La prueba de ji cuadrada. **Resultados:** Los resultados muestran el mayor porcentaje (63.75%) autoridades, funcionarios, y servidores, están de acuerdo implementación del sistema de control interno es importante para mejorar gestión, y en cuanto al sistema de control herramienta para prevenir fraudes (71.25%) está de acuerdo. **Conclusión:** Los resultados expresan el sistema de control es herramienta para prevenir fraudes en la Universidad ($1.17 < 0.05$).

Palabras Claves: Control interno, prevención de fraudes, gestión, Universidad.

ABSTRACT

Objective: Determine how the internal control system is a fraud prevention tool at the José Faustino Sánchez Carrion National University 2017. **Methods:** The population was 100 individuals, authorities, officials and servants, selected by probabilistic sampling, an attitude measurement instrument was used Likert scale. It was considered as dimensions: diagnosis, compliance, presentation of report and results. Their instrument safety was validated by application of the computational process with SPSS, Version 22.0 of the Pearson correlation model and 95% confidence level. The chi-square test. **Results:** The results show the highest percentage (63.75%) authorities, officials, and servers, are in agreement implementation of the internal control system is important to improve management, and as for the control system tool to prevent fraud (71.25%) is in agreement. **Conclusion:** The results express the control system is a tool to prevent fraud in the University ($1.17 < 0.05$).

Key words: Internal control, fraud prevention, management, University.

INTRODUCCION

El estudio desarrollado, trata de: **“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMO HERRAMIENTA PARA LA PREVENCION DE FRAUDES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION 2017”**, para su desarrollo se utilizó la estructura de acuerdo a los lineamientos aprobados por la Universidad Faustino Sánchez Carrión, por lo tanto la facultad de ciencias contables y financieras aplica en forma regular, su formación fue utilizada, iniciando con la situación problemática, sus bases doctrinarias del marco teórico, la metodología de estudio utilizado; resultados; discusión; conclusiones; recomendaciones; de la misma forma se cumple en adjuntar los respectivos anexos como la matriz de consistencia y la encuesta utilizada para la obtención de información, por lo que la estructura fue desarrollada sobre la base de los seis capítulos, por lo que fueron desarrollados de la manera siguiente:

Para el Capítulo I: se inicia con el planeamiento de la situación problemática, para lo cual se desarrolló el método de investigación científica, iniciando con el conocimiento de situación real del problema, identificado en la gestión administrativa de la universidad para lo cual el sistema de control permite funcionar como una herramienta preventiva, lo cual nos permitió formular el problema general, sus problemas específicos, proponiendo el objetivo general y sus objetivos específicos de la investigación.

En el Capítulo II: que comprende el Marco Teórico, el mismo que está constituido por los antecedentes de la investigación, de la misma forma se tomara en cuenta sus bases teóricas en el cual se desarrolla los conceptos doctrinales que forman la base de importancia de la implementación del control interno como herramienta para la prevención de fraudes en la Universidad, posterior a su definición, como la sustentación que permite su aplicación técnica de las variables , para dicho acto hemos recurrido a diferentes autores y expertos en control interno y en gestión o previsión de fraudes en las entidades gubernamentales, lo cual permitió enriquecer la investigación realizada, así mismo incluye definiciones conceptuales que definen cada uno de los indicadores, finalmente en dicho capítulo se plantea la formulación de propuestas generales y específicas que posteriormente fueron contrastadas para su validez.

Por el Capítulo III: constituido por la metodología, que permite determinar el diseño metodológico, que incluye el tipo y enfoque de la investigación; la población para la presente investigación estuvo conformada por 100 individuos entre autoridades, funcionarios y servidores, quienes laboran directamente en la gestión administrativa de la universidad, luego se procedió a determinar la muestra que estuvo constituida por 80 personas, quienes participan directamente de las decisiones y actividades de orden administrativas de la universidad, a dichas personas fueron seleccionadas aleatoriamente, para aplicarles un cuestionario estructurado con

respuestas cerradas constituido por 10 preguntas, luego se desarrolla la Operacionalización técnica de las variables, identificando sus indicadores, índices, seguidamente se utilizó las técnicas y procedimientos para la recopilación de información y datos, los cuales fueron ordenados para su verificación y probación.

Por el capítulo IV: constituido por resultados, dicho capítulo contiene el tratamiento y procesamiento de la información seleccionada, la cual fue trabajada de manera estadística, que forman parte de los resultados de las respuestas a cada una de las preguntas formuladas, la misma que respalda la elaboración de las gráficas elaboradas; también se incluye la contrastación a cada una de las propuestas establecidas y con hipótesis, para lo ello se utilizó la distribución de Chi cuadrada, para lo cual los datos utilizados para el análisis se encuentran clasificados en forma categóricas, para cada una de ellas, continuando con el procedimiento estadístico destinado para dichos fines.

Por el Capítulo V: el cual contiene la Discusión, Conclusiones y Recomendaciones, éstas fueron como resultado del desarrollo de la investigación en su desarrollo, se analizó la parte teórica conceptual las conclusiones en concordancia con los resultados de la formulación de las propuestas planteadas, y en cuanto a las recomendaciones que están orientadas a las propuestas que surgen del control interno como herramienta para prevenir actos de fraudes que se pueden presentar en la gestión administrativa de la entidad, que pueden implementar en la

entidad para mejorar la gestión administrativa, y cumplir con su función en el proceso de formación de profesionales con calidad.

Finalmente, en el Capítulo VI: está dedicado a referencias Bibliográficas en el cual se detalla la bibliografía según textos que fue necesaria para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación, de la misma manera de cumple con adicionar los anexos respectivos.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

El mundo actual se encuentra en un proceso de transformaciones por la situación social, económica y política del país, en el nuevo contexto de la época o era del conocimiento, con la presencia de nuevos roles y exigencias que el avance de la ciencia y la tecnología así lo exigen, en ese contexto las Universidades hoy avanzan por desarrollar actividades orientadas a la búsqueda de una calidad académica permanente en la labor de la formación profesional competitivo, en ese contexto se ubica la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en la búsqueda por el Licenciamiento institucional y acreditación de calidad de las carreras profesionales.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0882-2016-CU-UNJFSC, de fecha 13 de diciembre de 2016, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad, en el cual en su Artículo 3° sobre la naturaleza Jurídica señala: La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, es una persona jurídica de derecho público interno. En el cumplimiento de sus fines goza, por mandato de la Constitución Política y la Ley Universitaria y normas complementarias de autonomía normativa, administrativa y académica.

La misma norma en relación al ámbito de su jurisdicción Artículo 4° señala:
La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión tiene su sede central en la Ciudad de Huacho, Provincia de Huaura, Región Lima.

En cuanto a la finalidad en su Artículo 6° señala: La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión tiene como finalidad:

1. Conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo afirmando y promoviendo la identidad local, regional y nacional.
2. Contribuir a crear conciencia para la transformación estructural de la sociedad, a través del estudio y el enjuiciamiento crítico de la problemática económica y social.
3. Fomentar la práctica y defensa de los Derechos Humanos, la identidad cultural y el desarrollo de los valores éticos y morales.
4. Realizar investigación en las áreas de: humanidades, artes, ciencias, tecnologías, fomentando la creación intelectual, artística y deportiva.
5. Formar humanistas, científicos y profesionales de alto nivel, en concordancia con las necesidades de la región y el país, desarrollando los valores éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad y el conocimiento de la realidad regional y nacional, así como la necesidad de la integración nacional latinoamericana y universal.
6. Contribuir a la capacitación de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con sus necesidades y habilidades individuales.

7. Fomentar la cultura ecológica y ambiental para el aprovechamiento, defensa, conservación de los recursos naturales y el ambiente y su óptima gestión en beneficio del ámbito regional y el país.
8. Fomentar la participación efectiva de la Universidad en el proceso de alcanzar el desarrollo sostenible de la región y del país.
9. Fomentar la práctica y defensa de los derechos humanos; la defensa de los elementos de identidad cultural; el desarrollo de los valores éticos y morales.
10. Cumplir las demás atribuciones que les señalen la Constitución Política, la Ley Universitaria, el Estatuto, el presente reglamento, y otros reglamentos y directivas.
11. La Proyección Social y Extensión Universitaria, orientada a la interacción de la Universidad con la comunidad.
12. Propiciar y ejercer la función conciliadora y arbitral como medio alternativo de solución de conflictos.

En relación a las Funciones Generales, precisa:

1. Formar humanistas, científicos y profesionales del más alto nivel y de acuerdo con las necesidades priorizadas de la Región Lima y el país.
2. Organizar y conducir la investigación como función obligatoria.
3. Promover y ejecutar acciones de proyección social y extensión universitaria con participación de docentes, alumnos y personal

administrativo, que contribuyan a la difusión de la cultura, educación, recreación y otros.

4. Realizar servicios y actividades de bienestar universitario, mediante la ejecución de programas asistencia social y otros.
5. Programar y ejecutar proyectos de cooperación técnica y económica relacionada con los servicios de formación profesional, así como celebrar convenios nacionales e internacionales que coadyuven al cumplimiento de los fines de la Universidad.
6. Administrar los recursos económicos de acuerdo con las normas legales referidas al financiamiento del sector público y las medidas de austeridad vigentes.
7. Actualizar e implementar normas y procedimientos de los sistemas administrativos, adecuándolos a las características y necesidades del sistema universitario, a fin de mejorar los métodos, mecanismos de trabajo y la calidad de los servicios.
8. Prestar servicios profesionales en beneficio de la sociedad.
9. Atender con preferencia la necesidad de libros y materiales de estudio de profesores y estudiantes.
10. Organizar estudios de Posgrado. i Cumplir las demás funciones que se le asignen y aquellas que le correspondan por ley.

Para el desarrollo de sus actividades, la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión cuenta con la estructura orgánica siguiente:

01. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ALTA DIRECCIÓN

01.1 Asamblea Universitaria

01.2 Consejo Universitario

01.3 Rectorado

01.4 Vicerrectorado Académico

01.5 Vicerrectorado de Investigación

01.6 Consejo de Facultad y Decanatura

01.7 Directorio de la Escuela de Posgrado y Director

01.8 Órgano de Control Institucional

2. ÓRGANOS DE CONTROL

02.1 Comisión Permanente de Fiscalización

02.2 Tribunal de Honor

3. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

03.1 Oficina de Asesoría Jurídica

03.1.1 Unidad de Asuntos Administrativos

03.1.2 Unidad de Asuntos Civiles

03.1.3 Unidad de Asuntos Penales

03.2 Oficina de Planificación, Presupuesto e Infraestructura

03.2.1 Unidad de Planeamiento y Racionalización

03.2.2 Unidad de Programación y Evaluación Presupuestaria

03.2.3 Unidad de Estadística

03.2.4 Unidad de Infraestructura y Desarrollo Físico

03.3 Oficina de Programación y Formulación de Proyectos de Inversión

03.3.1 Unidad de Programación e Inversiones

03.3.2 Unidad Formuladora de Proyectos

4. ÓRGANOS DE APOYO

04.1 Secretaría General

04.1.1 Unidad de Grados y Títulos

- 04.1.2 Unidad de Trámite Documentario
- 04.1.3 Unidad de Archivo Central
- 04.2 Dirección General de Administración
- 04.3 Oficina de Recursos Humanos
 - 04.3.1 Unidad de Relaciones Laborales y Capacitaciones
 - 04.3.2 Unidad de Remuneraciones y Pensiones
 - 04.3.3 Unidad de Registro y Escalafón
 - 04.3.4 Unidad de Medidas de Eco eficiencia
 - 04.3.5 Unidad de Seguridad y Salud para el Trabajo
 - 04.3.6 Unidad de Control Interno y Monitoreo
- 04.4 Oficina de Bienestar Universitario
 - 04.4.1. Unidad de Servicio Social
 - 04.4.2 Unidad de Servicio de Salud
 - 04.4.3 Unidad de Servicio Alimentario
 - 04.4.4 Unidad de Recreación
 - 04.4.5 Unidad de Servicio Bibliográfico y otros
- 04.5 Oficina de Logística
 - 04.5.1 Unidad de Adquisición y Programación de Bienes y Servicios
 - 04.5.2 Unidad de Procesos de Selección
 - 04.5.3 Unidad de Almacén
- 04.6 Oficina de Servicios Generales
 - 04.6.1 Unidad de Mantenimiento y Servicios
 - 04.6.2 Unidad de Transporte
 - 04.6.3 Unidad de Maestranza
- 04.7 Oficina de Economía y Contabilidad

04.7.1 Unidad de Integración Contable

04.7.2 Unidad de Tesorería

04.7.3 Unidad de Ejecución Presupuestal

04.8 Oficina de Gestión Patrimonial

04.8.1 Unidad de Registro de Bienes

04.8.2 Unidad de Inventarios

04.8.3 Unidad de Inmuebles

04.9 Oficina de Imagen Institucional

04.9.1 Unidad de Relaciones Institucionales

04.9.2 Unidad de Prensa y Publicidad

04.10 Oficina de Servicios Informáticos

04.10.1 Unidad de Red Académica, Científica y Tecnológica

04.10.2 Unidad de Red Informática de Transparencia

04.10.3 Unidad de Soporte, Desarrollo de Software Y Mantenimiento de
computadoras

04.11 Oficina de Relaciones Internacionales, Cooperación Técnica y de
Convenios

04.11.1 Unidad de Proyectos de Cooperación y Desarrollo

44. 04.11.2 Unidad de Relaciones Nacionales e Interna

04.12 Oficina de Universidad y Empresa

04.13 Dirección de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

04.13.1 Consejo Directivo de Autoevaluación y Acreditación de las
Carreras Profesionales e Institucional

04.13.2 Consejo Directivo de Gestión de la Calidad

04.14 Defensoría Universitaria

05. ÓRGANOS DE GESTIÓN ACADÉMICA

05.1 Oficina de Registros y Asuntos Académicos

05.1.1 Unidad de Registros Académicos

05.1.2 Unidad de Asuntos Académicos

05.2 Oficina Central de Admisión

05.2.1 Comisión de Admisión de Pregrado

05.2.2 Comisión de Admisión de Posgrado

05.3 Instituto de Idiomas 05.3.1 Unidad de Gestión Académica

05.3.2 Unidad de Gestión Administrativa

05.4 Biblioteca Central y Virtual

06 ÓRGANOS DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

06.1 Dirección de Gestión de la Investigación

06.2 Dirección de Promoción de Ciencia, Tecnología y Humanidades 06.3

Instituto de Investigación

06.3.1 Consejo de Investigación

07 ÓRGANOS DE LÍNEA

07.1 Facultades

- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Ciencias Empresariales
- Facultad de Ciencias Económicas, Contables y financieras
- Facultad de Medicina Humana
- Facultad de Bromatología y Nutrición
- Facultad de Educación

- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Ingeniería Civil
- Facultad de Ingeniería Química y Metalúrgica
- Facultad de Ingeniería Agraria, Industrias Alimentarias y Ambiental
- Facultad de Ingeniería Pesquera
- Facultad de Ciencias

07.1.1 Secretaría Académica Administrativa

07.1.2 Escuela Profesional

07.1.2.1 Comité de Escuela Profesional

07.1.3 Departamento Académico

07.1.3.1 Asamblea de Docentes

07.1.3.2 Director del Departamento Académico

07.1.4 Unidad de Grados y Títulos

07.1.5 Unidad de Posgrado

07.1.6 Unidad de Investigación

07.1.7 Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria

07.1.8 Departamento de Tutoría

07.1.9 Unidad de Autoevaluación para la Acreditación y Calidad Académica de la Facultad.

07.1.10 Laboratorios, Gabinetes y Talleres

07.1.11 Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios

08 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

08.1 Escuela de Posgrado

08.1.1 Secretaría Académica

08.1.2 Secretaría Administrativa

08.2 Centro de Proyección Social y Extensión Universitaria

08.3 Centro Preuniversitario

08.4 Museo Arqueológico

08.5 Centro Médico

08.6 Editorial Universitaria

08.7 Instituto Tecnológico

08.8 Centro Universitario Deportivo de Alta Competencia

08.9 Centro Universitario de Arte y Cultura

9. CENTROS EXPERIMENTALES Y PLANTAS PILOTO

10. COMITÉ ELECTORAL

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Artículo 28°.- Del órgano de Control Institucional El órgano de Control Institucional, es el encargado de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Universidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de acciones y actividades de control para contribuir con los fines y metas institucionales. Ejerce sus funciones en concordancia con las disposiciones contenidas en el Sistema Nacional de Control. Su titular depende funcional y administrativamente de la Contraloría General de la República. Le corresponde asimismo ejercer las competencias de determinación de responsabilidades y recomendar las sanciones que correspondan según la gravedad de las faltas.

Artículo 29°.- Funciones Las funciones del órgano de Control Institucional son las siguientes:

1. Efectuar el Control Interno posterior a los actos y operaciones de la Universidad, que sean requeridas por la Asamblea Universitaria, El Consejo Universitario, el Rector o las que disponga la Contraloría General siguiendo el procedimiento respectivo.
2. Conducir y ejecutar el control a los actos y operaciones de la Universidad, sobre la base de los Lineamientos de Control y cumplimiento del Plan Anual de Control, así como el control interno al que se refiere el Artículo 8° de la Ley N° 27785 por encargo de la Contraloría General de la República.
3. Formular y ejecutar el Plan Anual de Control y elevarlo a las autoridades pertinentes.
4. Efectuar el control preventivo sin carácter vinculante al Rectorado, con el propósito de mejorar los procesos, prácticas e instrumentos de control interno, sin que ello implique un prejuzgamiento u opinión que comprometa el ejercicio de su función, vía el control posterior.
5. Cautelar, orientar y verificar la aplicación de normas, métodos y procedimientos vigentes en la administración de recursos financieros y materiales de la Universidad.
6. Efectuar auditorías a los Estados Financieros y Presupuestarios de la Universidad, así como a la gestión de la misma, de conformidad con las pautas que señale la Contraloría General de la República.

7. Realizar actividades de Control, mediante auditorías y/o exámenes especiales en el campo financiero, administrativo y académicos de la Universidad.
8. Ejecutar las acciones y actividades de control posterior a los actos y operaciones de la Universidad que sean requeridas por el Rector o las que, disponga la Contraloría General de la República; siguiendo respectivo cuando se traten de acciones no programadas.
9. Actuar de oficio en base a las regulaciones establecidas por el Sistema Nacional de Control, cuando en los actos y operaciones de la Universidad se adviertan indicios razonables de ilegalidad, omisión o incumplimiento, informando al Rector para que adopte las medidas correctivas pertinentes.
10. Atender las denuncias que correspondan ser evaluadas, conforme a las disposiciones emanadas por la Contraloría General de la República, que formulen los integrantes de la comunidad universitaria, sobre actos y operaciones de la Universidad, otorgándole el trámite que corresponda a su mérito y documentación sustentadora respectiva.
11. Participar en las comisiones de cautela de los contratos de auditoría externa que se realicen en la Universidad.
12. Efectuar el seguimiento de implementación de recomendaciones y aplicación de las medidas correctivas que se dicten, como resultado de las acciones de control realizadas e informar al Rector sobre los resultados de estas acciones.

13. Remitir los informes resultantes de sus acciones de control a la Contraloría General de la República, así como al Rector, conforme a las disposiciones legales respectivas sobre la materia.
14. Cumplir con las demás funciones relacionadas que le encomiende la Contraloría General de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Artículo 57°.- De la Dirección General de Administración La Dirección General de Administración, es el órgano encargado de proponer, ejecutar y evaluar las actividades administrativas de la Universidad. Está a cargo de un docente principal, con grado de doctor o maestro de preferencia con estudios profesionales en gestión administrativa.

Artículo 58°.- Funciones

1. Planear y proponer políticas institucionales relación administrativa de las áreas de recursos humanos, bienestar universitario, logística, servicios generales, patrimonio y economía y contabilidad de la Universidad.
2. Planificar, organizar, conducir y evaluar las actividades de las dependencias administrativas en función a los requerimientos de la Universidad.
3. Dirigiré, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución del presupuesto institucional.
4. Coordinar con el Rector la organización de las oficinas administrativas de apoyo y asesoramiento.

5. Coordinar, ejecutar y supervisar las políticas y estrategias relacionadas con la información de los sistemas administrativos en función a los servicios académicos y productivos de la Universidad.
6. Dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las oficinas administrativas a su cargo.
7. Proceder a través de sus instancias con el oportuno cumplimiento de las remuneraciones y demás beneficios del personal docente y administrativo nombrado y contratado.
8. Dirigir, coordinar y supervisar el control patrimonial y el plan de seguridad y su ejecución en la Universidad.
9. Coordinar, gestionar, ejecutar y evaluar el cumplimiento del Presupuesto de la Universidad.
10. Supervisar y controlar que las actividades programadas por todas las dependencias de la Dirección General de Administración sean implementadas y ejecutadas correcta y oportunamente.
11. Supervisar y controlar el trabajo efectivo de los servicios de seguridad y vigilancia.
12. Formular y actualizar de manera permanente su Reglamento Interno.
13. Presentar al Rectorado el informe anual de las actividades administrativas realizadas que deberán estar contenidas en la Memoria Anual del Rectorado.
14. Otras funciones inherentes a su naturaleza que le asigne el Rector.

Tenemos conocimiento que lo más importante de la auditoria o control posterior es la implementación de recomendaciones emergentes de cada auditoria, ello en el sentido que permitirá mejorar la gestión en el tiempo e la revisión a la documentación que existe en la Universidad podemos notar que el estado de Implementación de Recomendaciones del Informe de Auditoria orientada a la mejora de la gestión, en cumplimiento a la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, al periodo de seguimiento Enero a Junio 2017; en relación a los Informes de auditoría podemos observar a Junio del año 2017, entre el periodo comprendido entre el periodo 2012 al 31 de diciembre 2016 se han desarrollado 16 auditorías en la universidad las cuales han generado doscientos treinta y cuatro recomendaciones que el Órgano de Control Institucional, tiene a su cargo la supervisión de las mismas, de las cuales; en relación a su estado de la recomendaciones: solamente están en la condición de IMPLEMENTADOS diecisiete (17) recomendaciones; ciento cuarenta y dos (142) se encuentran en la situación de: EN PROCESO; setenta y cinco (75) se encuentran en la condición de: PENDIENTE; debiendo de señalar que el Tipo de Informe de Auditoria son: Informe Administrativo (Anexo N° 04).

Como se podrá observar la situación problemática se manifiesta en la no implementación de las recomendaciones emergentes de los informes de auditoría, de ser implementados la gestión de la Universidad se vería mejorada en todos sus niveles.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿De qué manera el sistema de control interno es una herramienta para la prevención de fraudes en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2017?

1.2.2 Problemas Específicos

- a. ¿Cómo el planeamiento de control interno influye en la prevención de extorción en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión?
- b. ¿En qué medida la implementación del sistema de control interno permite prevenir la presencia de conflictos de intereses en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión?
- c. ¿De qué manera el informe del control interno permite advertir la prevención de delitos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión?
- d. ¿De qué manera la evaluación del control interno influye en la rendición de cuentas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.3.1 Objetivo General

Determinar como el sistema de control interno es una herramienta para la prevención de fraudes en la universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2017.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a)** Establecer si el planeamiento de control interno permite advertir la presencia de extorción en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- b)** Establecer si la implementación del sistema de control interno permite prevenir la presencia de conflicto de intereses en la Universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- c)** Demostrar si el informe del control interno permite advertir la prevención de delitos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- d)** Evaluar de qué manera la evaluación del control interno influye en la rendición de cuentas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

El Bachiller, **JHONATTAN MANRIQUE CHUQUISPUMA** (2018) en su tesis denominada: El Control Interno y su Influencia en la Gestión Administrativa de las Municipalidades del Perú: caso Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2015; investigación desarrollada para la obtención de Título

Profesional de Contador Público en la universidad católica Los Ángeles de Chimbote

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Describir la influencia del control interno en la gestión administrativa de municipalidades del Perú y de Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial. La investigación fue de diseño no experimental – bibliográfico – documental y de caso, para el recojo de la información se utilizó fichas bibliográficas y un cuestionario pertinente de preguntas cerradas aplicado al gerente de la Municipalidad del caso de estudio a través de la técnica de la entrevista a profundidad.

Finalmente, el investigador llega a las siguientes conclusiones:

1. Si se hace un adecuado control interno, ello influye positivamente en la gestión administrativa de las instituciones en general y de las municipalidades en particular.
2. Del cuestionario aplicado al gerente de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, se ha podido evidenciar que dicha municipalidad carece de un adecuado control interno; por lo tanto, el control interno no está influyendo en la gestión, debido a la falta de su implementación, haciendo que las actividades que se realicen dentro de la institución carezcan de una adecuada supervisión. Asimismo, los componentes del control interno no están operando eficientemente, pues los resultados encontrados no son favorables.
3. Los componentes del control interno comparados: Evaluación de riesgo e información y comunicación, sí coinciden; sin embargo, no

coinciden en: Ambiente de control, actividades de control y supervisión y monitoreo.

4. Conclusión general de los resultados y análisis de resultados se concluye que, la mayoría de los autores nacionales establecen que el control interno es considerado como una herramienta que promueve la eficiencia y asegura la efectividad en la gestión administrativa.

El Bachiller, **MEYER YOJAN VIZCARRA MAQUERA (2017)** en su tesis denominada: El Control Interno y su Incidencia en la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – 2015, investigación para la obtención del título profesional de Contador Público, en la Universidad José Carlos Mariátegui

El presente investigación, se ha desarrollado, con la finalidad de establecer si el Control Interno, incide en la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto; para lo cual, utilizamos la metodología de la investigación científica, instrumento que permitió desarrollar aspectos importantes del trabajo, desde el desarrollo del primer capítulo hasta su culminación, con el fin de establecer si todas las acciones tienen incidencia en la gestión administrativa de la Municipalidad.

La investigación facilitó la recopilación de información acerca de diferentes especialistas con relación a las variables: control interno y gestión administrativa, el mismo que se trabajó a nivel de Gerencia Municipal, Gerencias Sub gerencias y Oficinas de la Municipalidad, quienes con sus aportes desde el punto de vista conceptual nos ayudó a conocer la

trascendencia que tienen ambas variables y demostrando que todas las acciones de control buscan influir en la gestión administrativa en la Municipalidad, la cual conduce a una mejor atención y servicios en bien de la comunidad.

Finalmente, el trabajo de investigación concluye con los aportes que consideramos importantes y que se presentan como resultado de la contrastación de la hipótesis, las cuales arriban en conclusiones, como resultado de la situación problemática planteada.

El Bachiller **GUSTAVO OTILANO ALFARO ALFARO (2016)** en su investigación denominada: El Sistema de Control Interno y su incidencia en las unidades de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Talara – 2014, tesis presentada para la obtención del Frado Académico de Maestro en Ciencias Económicas, en la Universidad Nacional de Trujillo.

A partir de los resultados y discusión obtenidos, el investigador llega a las siguientes conclusiones:

1. De acuerdo a los datos estadísticos obtenidos, la gestión en las unidades de logística y control patrimonial, existe un alto porcentaje 47 % considera, que la gestión actual en dichas unidades es deficiente, por lo que urge su mejora y el 53 % considera como bueno y regular. Para superar esta deficiencia administrativa en la gestión se debe implementar un nuevo sistema de control interno, COSO I.
2. Las estrategias que se viene aplicando en el sistema de control interno en las unidades logísticas y control patrimonial, de acuerdo a los

resultados obtenidos, se considera que el 40 % manifiesta no es necesario implementar un nuevo sistema de control y que la optimización debe ser implementada por la alta gerencia. En cambio, el 53 % considera que es posible establecer una mejora en la gestión. Ante esta realidad, consideramos que aplicando el nuevo sistema de control COSO I se optimizará la gestión de dichas unidades.

3. De acuerdo a la información obtenida, se determina que en el proceso de gestión en las unidades de Logística y control patrimonial, no existe evidencia una aplicación adecuada en la gestión del control interno, por lo que es necesario implementar los cinco componentes del sistema COSO I, en la municipalidad Provincial de Talara.
4. Se concluye que existe influencia del control interno en los objetivos de la entidad, el 60 % determinó que sí existe influencia y el 40 % determina que no. Es necesario implementar procesos de información sobre la importancia de implementar sistemas adecuados.
5. Se concluye que es necesario aplicar indicadores, economía, eficiencia y eficacia el 40 %, los resultados evidencian unidad de criterio sobre esta realidad, y que deben enmarcar las acciones de los funcionarios en la gestión del sistema del control interno en las unidades investigadas de la municipalidad de Talara.

La Bachiller **MIRIAN YANNET FIDEL HEREDIA (2016)** en su trabajo de investigación denominado: Los Mecanismos del Control Interno en la Municipalidad Provincial de CARHUAZ, periodo 2014., para la obtención del título profesional de Contador Público, en la Universidad Católica Los Ángeles.

Finalmente, la autora llega a las siguientes conclusiones:

1. El ambiente de control se considera SATISFACTORIO, obedece a los resultados obtenidos en las cuales se muestra un 70% donde los titulares y funcionarios asignan claramente al personal sus deberes y responsabilidades llevando consigo a que exista un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el buen funcionamiento del control interno. Con relación al ambiente de control las políticas utilizadas en el Control Interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de las unidades, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa; sin embargo, se amerita un manual para su ejecución.
2. La evaluación de Riesgo es INADECUADO, debido a que no cuenta con el plan de administración de riesgos (con escaso desarrollo de planes, métodos, y monitoreo de cambios para definir acciones en respuesta al riesgo), asimismo debemos precisar que un 55% reconoce que el municipio no ha implementado un sistema de valoración de riesgo referente a los sistemas, el personal y procesos y donde la gestión pocas veces estuvo orientado a la satisfacción de las demandas de la comunidad.
3. Las actividades de control gerencial nos dice que es SATISFACTORIO, obedece a los resultados obtenidos en las cuales se muestra un 72% de los encuestados mencionan que la existencia de procedimientos aprobados para acceso de bienes y recursos, así como contar con los procedimientos adecuados para el control de bienes y recursos y donde también el 79% de los encuestados afirman que si se realizan las

rendiciones de cuenta periódicamente, por lo que estas acciones permiten que la Gerencia y el personal realicen el cumplimiento diariamente de sus funciones. Estas acciones son importantes porque implican la forma correcta de hacer las cosas, así como también el dictado de políticas y procedimientos y la evaluación de su cumplimiento, constituyen el medio para asegurar el logro de los objetivos de la entidad. Estas actividades se llevan a cabo en todos los niveles de la organización y en cada etapa de la gestión.

4. La información y comunicación es definido como SATISFACTORIO, puesto que un 64% de los encuestados afirman que la municipalidad cuenta con un excelente contenido de la información interna, canal de comunicación y donde también el 66% de los encuestados afirman un excelente canal de comunicación externa, por lo que se puede apreciar en las atenciones que se brinda a las sugerencias, quejas, reclamos y denuncias. Por otra parte un 66% afirman que la municipalidad satisface las necesidades de los usuarios con la página web.
5. Supervisión está definido como SATISFACTORIO por los resultados obtenidos, toda vez que la entidad ha adoptado medidas más adecuadas para las actividades de prevención y monitoreo, donde el 58% de los encuestados afirman que la entidad cuenta con los registros de revisión periódica de procesos y procedimientos debidamente actualizados y en seguimientos de resultados el 71% de los encuestados afirman que al detectar errores o deficiencias, la entidad adopta las medidas más adecuada. De esta manera la supervisión y monitoreo es

SATISFACTORIO en el proceso diseñado para verificar la vigencia, calidad y efectividad del sistema de control interno de la entidad.

FLOR ALICIA GUERRERO ROMERO, ANGÉLICA MARÍA PORTILLO DURÁN y ALMA DENNY ZOMETA (2010) en su investigación denominada: “Sistema de Control Interno con base al Enfoque COSO para la Alcaldía de San Sebastián, Departamento de San Vicente, para Implementarse en el año 2010”, para obtener el grado de Licenciadas en Contaduría Pública en la universidad de El Salvador.

Después de haber recopilado la información necesaria para describir la situación actual de la Municipalidad de San Sebastián en relación a las funciones, actividades y procedimientos administrativos, operativos y financieros se concluye:

1. La máxima autoridad no ha propiciado armonía laboral con los subalternos y además no se ha reforzado la integridad y valores éticos con la emisión de políticas generales y Código de ética, considerando que la administración de la Municipalidad ha recibido capacitaciones e información sobre los valores éticos, pero no han sido difundidas a los empleados.
2. En la Municipalidad carecen de diversas herramientas de carácter administrativo, iniciando en primer lugar con la falta de estructura organizativa que defina los niveles de autoridad y responsabilidad, así como también manual de funciones que describa los puestos y el perfil que debe cumplir el personal de las áreas; asimismo no han elaborado

- políticas para la contratación, retribución, evaluación y capacitación del recurso humano.
3. La máxima autoridad de la Municipalidad ha elaborado un reglamento interno de trabajo, pero los empleados desconocen del contenido del mismo, porque no se les ha hecho llegar información al respecto.
 4. Las capacitaciones para el personal de la Municipalidad no son muy frecuentes, y las pocas que han brindado no han sido para todo el personal, dado que existen áreas como la UACI y la UATM que no han recibido ningún tipo de capacitación, el Departamento de Registro Familiar por iniciativa propia solicitó capacitación en el uso del sistema que genera la documentación que emiten.
 5. Se ha exigido por parte de la administración la elaboración de planes operativos a los responsables de las áreas de la Municipalidad, pero no se ha obtenido respuesta por no tener conocimiento y además porque no existe previamente un plan estratégico a nivel global que contenga la misión, visión, objetivos y metas de la institución.
 6. No se han establecido procedimientos para identificar, analizar y administrar los riesgos a los que se expone la Municipalidad.
 7. Para proporcionar seguridad a la información y documentación de cada una de las unidades y departamentos de la Municipalidad se mantiene bajo llave, teniendo acceso únicamente el personal del área correspondiente.
 8. En la Municipalidad no existe un manual para el uso, mantenimiento y control del activo fijo que regule la asignación de un responsable de su custodia, codificación e inventario, sin embargo, mediante una orden

girada por la Alcaldesa se ha restringido el uso del equipo a personas ajenas a la institución y para fines que no sean de la Municipalidad.

2.2. BASES TEORICAS

Las bases teorías que se considerarán como aspecto principal doctrinario normativo para el desarrollo de la investigación serán las siguientes:

2.2.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Según Cuéllar (2009), el control interno forma parte del control de gestión de tipo táctico y está constituido por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el sistema de información financiera y todas las medidas y métodos encaminados a proteger los activos, promover la eficiencia, obtener información financiera confiable, segura y oportuna, logrando su cumplimiento.

Por su parte, Cepeda (2007) dice lo siguiente: “Se entiende por control interno al conjunto de planes, métodos y procedimientos adoptados por una organización, con el fin de asegurar que los activos estén debidamente protegidos, que los registros contables sean fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolle eficazmente de acuerdo con las políticas trazadas por la gerencia, en atención a las metas y los objetivos previstos”. El control interno depende de todas las personas que conforman la organización, desde el gerente hasta el cargo más bajo.

Aguirre (2007) define el control interno como: “Un conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización, los cuales tienen por objeto asegurar una eficiencia, seguridad y orden en la gestión

financiera, contable y administrativa de la empresa (salvaguardia de activos, fidelidad del proceso de información y registros, cumplimiento de políticas definidas, etc.).

Objetivos del control interno

Según Castillo (2006), los objetivos del control interno son los siguientes:

- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y calidad en los servicios que debe brindar cada entidad.
- Proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Cumplir con las Leyes, reglamentos y normas gubernamentales.
- Elaborar información financiera válida y confiable presentada con oportunidad.

Para Cardozo (2006) los objetivos del control interno son:

- Prevenir fraudes
- Descubrir hurtos o malversaciones
- Obtener información administrativa, contable y financiera, confiable segura y oportuna.
- Localizar errores administrativos, contables y financieros.
- Promover y salvaguardar los bienes, valores, propiedades y demás activos de la entidad solidaria.
- Promover la eficiencia del personal.
- Detectar desperdicios innecesarios tanto material, tiempo y recursos en general.

- Mediante su evaluación, graduar la extensión del análisis, comprobación y estimaciones de cuentas y operaciones sujetas a auditoría por parte del auditor.
- Detectar los riesgos inherentes a la cartera de crédito, riesgo administrativo, financiero, como la plataforma tecnológica.

Responsabilidad del control interno

Desde el punto de vista de la gerencia y sus funciones, define al control como la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se van ha cumplido los objetivos de la entidad y los planes para poder alcanzarlo, según las Normas de Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular de la entidad, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar riesgos y para asegurar que se alcancen los objetivos gerenciales (Contraloría, 2010 Orientación básica para fortalecimiento del control interno en gobiernos locales).

Al respecto, el artículo 6° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, establece que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de

su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes;

En el mismo sentido el artículo 7° de la citada Ley Orgánica, establece que: el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente, siendo responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo;

Al respecto se emite, la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, la cual establece que la Contraloría General de la República es la entidad competente para dictar la normativa técnica de control que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación;

En cumplimiento de dicha norma la Contraloría General de la Republica emite la Resolución N° 458-2006-CG, mediante el cual aprobó la “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado” con el objetivo principal de proveer de lineamientos, herramientas y métodos a las entidades del Estado para la implementación de los componentes que conforman el Sistema de Control Interno (SCI) establecido en las Normas de Control Interno (NCI);

En ese orden la Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, en su Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final, establece la obligación de todas las entidades de los tres niveles de gobierno de implementar su Sistema de Control Interno, en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses, contados a partir de su entrada en vigencia; para lo cual la Contraloría General de la República emitirá las disposiciones conteniendo los plazos por cada fase y nivel de gobierno y los demás lineamientos que sean necesarios;

En cumplimiento de la referida Ley, la Contraloría General de la República, mediante Resolución de Contraloría N° 0149-2016-CG aprueba Directiva N° 013-2016-CG/GPROD-“Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, mediante la cual se regula el modelo y los plazos para la implementación del Sistema de Control Interno que deben realizar las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno; así como la medición del nivel de madurez del SCI con base a la información que deben registrar las entidades de todos los niveles de gobierno en el aplicativo informático Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno;

Al respecto con fecha Lima, 18 de enero del año 2017; se aprueba la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, mediante el cual se aprueba la “Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, dicha Guía tiene como objetivo

Orientar el desarrollo de las actividades para la aplicación del modelo de implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado de los tres niveles de gobierno, a fin de fortalecer el Control Interno para el eficiente, transparente y adecuado ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado.

En relación al Alcance; la presente Guía, al ser un documento orientador y complementario, podrá ser utilizada por funcionarios y servidores públicos de las entidades del Estado sujetas a control de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

De la misma forma para su comprensión aprueba algunas definiciones que a continuación señalamos:

Acta de compromiso: Es el documento a través del cual el Titular y la Alta Dirección de la entidad manifiestan su interés y voluntad política para implementar el SCI de manera integral en su entidad, con el fin de gestionar de manera eficiente, eficaz y transparente los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Capacitación: Consiste en generar o fortalecer las capacidades, impartir conceptos, características y demás aspectos necesarios sobre Control Interno, Gestión por Procesos y Gestión de Riesgos, a través de cursos, talleres o similares, para una adecuada implementación del SCI.

Comité de Control Interno: Es el equipo con capacidad y atribuciones para la toma de decisiones en la entidad, responsable de promover,

orientar, coordinar y realizar seguimiento a las acciones para la implementación del SCI.

Coordinador de Control Interno: Es designado por cada unidad orgánica de la entidad y es responsable de facilitar información y atender las consultas que surjan durante la implementación del SCI.

Diagnóstico: Es un medio de análisis para determinar el estado situacional del SCI, que consiste en identificar las brechas existentes a través de la recopilación de información, su ordenamiento, análisis y la obtención de resultados que permitan formular propuestas para implementar y fortalecer el SCI.

Equipo de Trabajo Operativo: Es un equipo multidisciplinario que brinda soporte al CCI en relación a las fases de planificación y ejecución durante el proceso de implementación del SCI, capacitado en temas de Control Interno, gestión por procesos y gestión de riesgos.

Equipo de Trabajo Evaluador: Es un equipo multidisciplinario que brinda soporte al CCI en relación a la fase de evaluación al proceso de implementación del SCI, capacitado en temas de Control Interno, gestión por procesos y gestión de riesgos.

Plan de Trabajo: Es el documento que define el curso de acción a seguir para cerrar las brechas identificadas.

Programa de Trabajo: Es un instrumento que permite definir el curso de acción para realizar el diagnóstico del SCI de una entidad, el que involucra aspectos de gestión por procesos y gestión de riesgos.

Sensibilización: Consiste en socializar el concepto, importancia y objetivos del Control Interno a través de charlas, así como persuadir e

involucrar a los funcionarios y servidores públicos de la entidad sobre su rol activo en el proceso de implementación del SCI en la entidad.

FASE DE PLANIFICACIÓN

La efectividad de la implementación del SCI depende en gran medida del cumplimiento de las actividades, que constituyen cada una de las tres etapas que componen la Fase de Planificación. Esta fase tiene por finalidad desarrollar un plan de trabajo que permita a la entidad implementar progresivamente su SCI.

En esta fase se considera la importancia de establecer el compromiso de todos los niveles organizacionales de la entidad mediante un compromiso formal y por escrito del Titular y la Alta Dirección con el proceso de implementación del SCI y la constitución de un Comité de Control Interno responsable del mismo.

Entre las acciones a seguir, está la formulación de un diagnóstico de la situación actual del SCI de la entidad, lo que facilitará la posterior elaboración de un Plan de Trabajo. Este comprende las acciones apropiadas que deben seguirse para la implementación del SCI que asegure razonablemente su efectivo funcionamiento.

ETAPA I: Acciones preliminares

En esta etapa se desarrollan actividades de formalización del compromiso institucional para la implementación del SCI.

Actividad 1: Suscribir acta de compromiso

Es importante que el Titular y todos los funcionarios que conforman la Alta Dirección de la entidad se comprometan formalmente en la

implementación del SCI, así como velar por su eficaz funcionamiento, para lo cual suscriben un acta de compromiso a fin de que el proceso de implementación del SCI, de acuerdo al Grafico precedente de la presente Guía, fluya desde el nivel directivo hacia el mando medio y operativo de la entidad, de forma vertical y transversal dentro de la organización.

Actividad 2: Conformar Comité de Control Interno

Es necesaria la designación formal de un Comité de Control Interno, que es el encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del SCI y su eficaz funcionamiento, a través de la mejora continua y constituye una instancia a través de la cual se monitorea el proceso de implementación del SCI.

A partir de la suscripción del acta de compromiso, se constituye el CCI mediante resolución suscrita por el Titular de la entidad.

La designación del Comité de Control Interno se efectúa señalando el cargo y la unidad orgánica de los funcionarios que formarán parte de la misma, en calidad de titulares o suplentes y asignándoles los roles de Presidente, Secretario Técnico o Miembro. Cuando exista rotación de estos funcionarios, quien asuma el cargo automáticamente asumirá su rol como parte de dicho Comité.

El CCI sesiona periódicamente tomando conocimiento de los avances y adoptando los acuerdos necesarios para implementar el SCI en la entidad.

Es facultativo que el CCI cuente con la participación del OCI en calidad de invitado, en las sesiones que realiza.

Actividad 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno

Es necesario llevar a cabo un proceso de sensibilización y socialización sobre el Control Interno con el objeto de persuadir e involucrar a todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad sobre el rol activo que desempeñan en la implementación del SCI, precisando que la responsabilidad de implementar y fortalecer el Control Interno institucional no es exclusiva del CCI ni del Equipo de Trabajo Operativo sino de toda la organización. No es competencia del Órgano de Control Institucional la implementación del SCI.

Para ello, el CCI, a través del Equipo de Trabajo Operativo, elabora un plan de sensibilización y capacitación en Control Interno, que contiene la programación de charlas de sensibilización y otros mecanismos de difusión para todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad, así como las capacitaciones principalmente a los equipos de trabajo involucrados directamente con la implementación del SCI y, progresivamente, a todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad. Dicho plan es elaborado en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos y de ser el caso, con la Oficina de Presupuesto, o las unidades orgánicas que hagan sus veces.

El CCI gestiona la aprobación del plan ante la unidad orgánica competente, y luego de aprobada encarga la ejecución del mismo a la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, generando o fortaleciendo las capacidades de los funcionarios y servidores públicos de la entidad para un adecuado diseño, implementación y evaluación del SCI en la entidad.

ETAPA II: Identificación de brechas

En esta etapa se determina el estado situacional actual del SCI, constituyendo dicha información el insumo principal para la implementación del SCI.

Actividad 4: Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI

El CCI, a través del Equipo de Trabajo Operativo, elabora el programa de trabajo definiendo el objetivo, alcance, actividades, cronograma de trabajo y responsable de cada actividad para la identificación de brechas (diagnóstico), estimando los recursos humanos, presupuestarios, materiales, tecnológicos, entre otros, que se requieran para tal efecto.

2.2.2. PREVENCIÓN DE FRAUDES

El fraude de acuerdo al Instituto de Auditores Internos. Según el Instituto de Auditores Internos, el fraude consiste en: “Todo acto ilegal que se caracterice por el ocultamiento de información, engaño o por la violación de la confianza. Los fraudes son efectuados por sujetos y organizaciones con el fin de: Obtener servicios, propiedades o dinero; también para evitar pagos o las pérdidas de algún servicio, o asegurar una ventaja del negocio”, (Instituto de Auditores Internos, 2016).

Delgado, (2014), menciona que muchas veces los esquemas de fraude suelen ser practicados por el personal que tiene más tiempo en la compañía debido a que “las personas confían demasiado y no verifican lo suficiente”, (Delgado, 2014). Estos esquemas son descubiertos luego de años de ser cometidos porque no se invierte lo suficiente en la

construcción de sistemas de control interno apegados a técnicas antifraude para mitigar los riesgos.

El autor Badillo, (2008), menciona que generalmente los fraudes más ocurrentes son los corporativos y no los laborales, otro factor importante de mencionar es que los fraudes corporativos afectan de manera significativa y de forma más impactante a las empresas. En éste tipo de fraudes se da principalmente la distorsión de la información contable por parte de la gerencia para aparentar fortaleza financiera y perjudicar a los accionistas, a los prestamistas, e inclusive al Estado.

Según la Norma Internacional de Auditoría 240, el “Triángulo de Fraude” posee elementos que se entrelazan para motivar a los individuos a cometer los actos ilícitos, entre ellos la presión o motivos personales son los que priman, seguido por la oportunidad del ambiente en el que se desarrollan sus actividades y finalmente por la actitud o racionalización que llegan a idealizar. KPMG, (2014) menciona acerca del “Perfil del defraudador” que se presentan ciertos comportamientos específicos con los cuales se puede sospechar que se están cometiendo actividades fraudulentas dentro de la entidad, sin embargo, estas actitudes son similares, por ello se debe analizar adecuadamente dichas actitudes para mitigar cualquier riesgo existente. Normalmente se consideran los siguientes factores por los cuales se pueden generar actividades fraudulentas:

- “La oportunidad percibida

- La motivación
- La racionalización”.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, nos será útil el uso de los siguientes términos conceptuales:

PLANEAMIENTO DEL CONTROL INTERNO

Se inicia con el compromiso formal de la Alta Dirección y la constitución de un Comité responsable de conducir el proceso. Comprende además las acciones orientadas a la formulación de un diagnóstico de la situación en que se encuentra el sistema de control interno de la entidad con respecto a las normas de control interno establecidas por la CGR, que servirá de base para la elaboración de un plan de trabajo que asegure su implementación y garantice la eficacia de su funcionamiento (Gerencia de estudios y Gestión Publica 2016).

EJECUCION DEL CONTROL INTERNO

Comprende el desarrollo de las acciones previstas en el plan de trabajo. Se da en dos niveles secuenciales: a nivel de entidad y a nivel de procesos. En el primer nivel se establecen las políticas y normativa de control necesarias para la salvaguarda de los objetivos institucionales bajo el marco de las normas de control interno y componentes que éstas establecen; mientras que en el segundo, sobre la base de los procesos

críticos de la entidad, previa identificación de los objetivos y de los riesgos que amenazan su cumplimiento, se procede a evaluar los controles existentes a efectos de que éstos aseguren la obtención de la respuesta a los riesgos que la administración ha adoptado. (Gerencia de Estudios y Gestión Pública 2016).

INFORME DE IMPLEMENTACION

Según el Departamento de Control Interno Gerencia de Estudios y Gestión Pública C.G.R. (2016) Al término del plazo de implementación del Sistema de Control Interno, el CCI elabora un informe final que recoja la información del proceso de implementación del SCI de la entidad. El informe final visado y suscrito por cada miembro del Comité, se remite al Titular de la entidad para que tome conocimiento de la implementación y garantice la continuidad del Control Interno en la entidad. Asimismo, se registra en el aplicativo informático Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno. (Gerencia de Estudios y Gestión Pública 2016).

EVALUAICON DE CUMPLIMIENTO

Según el Departamento de Control Interno Gerencia de Estudios y Gestión Pública C.G.R. (2016) Fase que comprende las acciones orientadas al logro de un apropiado proceso de implementación del sistema de control interno y de su eficaz funcionamiento, a través de su mejora continua. (Gerencia de Estudios y Gestión Pública 2016).

EXTORCION

Según Primer párrafo del artículo 200 Código Penal El primer párrafo del delito de extorsión establece lo siguiente: “El que mediante violencia o

amenaza obliga a una persona o a una institución pública o privada a otorgar al agente o a un tercero una ventaja económica indebida u otra ventaja de cualquier otra índole, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de diez ni mayor de quince años”.

CONFLICTO DE INTERESES

Según José Alberto Ávila Funes (2013) Los conflictos de interés son aquellas situaciones en las que el juicio de un sujeto, en lo relacionado a un interés primario para él o ella, y la integridad de sus acciones, tienen a estar indebidamente influenciadas por un interés secundario, el cual frecuentemente es de tipo económico o personal. Es decir, una persona incurre en un conflicto de intereses cuando en vez de cumplir con lo debido, podría guiar sus decisiones o actuar en beneficio propio o de un tercero. Los conflictos de intereses están presentes en numerosas decisiones de la vida de profesionales, directivos y empleados, así como de las empresas y organizaciones, públicas o privadas. Un ejemplo de conflicto de intereses es, por ejemplo: Ser director de una empresa y, al mismo tiempo, ser socio de otra empresa proveedora de la que se dirige. En algún momento, ante tal circunstancia, se tendrán que tomar decisiones en relación a los proveedores, y las siguientes preguntas seguramente surgirán: ¿qué se privilegiará? ¿La empresa que se dirige o la empresa de la que se es socio? Así pues, lo que la ética recomienda es que actuemos con criterio preventivo, y reconozcamos públicamente que una situación dada puede presentarnos un potencial conflicto de

intereses y lo apropiado es abstenerse de dar un juicio, opinión o posicionamiento ante tal situación.

PREVENCION DE DELITOS

La función de la prevención del delito consiste en eliminar los problemas que puedan llevar a un joven a delinquir. En la medida en que se vayan abriendo mejores y más eficaces oportunidades para la educación, la capacitación y el empleo, y se extiendan entre la población los valores de respeto a la legalidad y el derecho, habrá de ser menos frecuente la tentación de buscar beneficios económicos fuera de la ley, o de procurar la justicia por propia mano.

Cabe mencionar que el objetivo de la prevención del deliro es la de fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades, ya que el riesgo de integrarse a una pandilla o de caer en la delincuencia es agravado por un entorno de violencia, desintegración familiar, criminalidad y falta de oportunidades de desarrollo (SIGRID SEGURIDAD Y SOCIEDAD)

RENDICION DE CUENTAS

Desde el punto de vista de la responsabilidad, se entiende como el acto por el cual los funcionarios públicos –o cualquier otra persona que actúa por delegación de terceros– cumplen con la obligación de responder por la responsabilidad que le asignaron. Esto implica las obligaciones de

responder a las preguntas de la ciudadanía, explicar y fundamentar las decisiones tomadas, responder personalmente por lo actuado, las acciones realizadas y la calidad de los resultados (Hernández, Irías y Ávila, 2007).

2.4 FORMULACION DE HIPOTESIS

2.4.1. Hipótesis General

El sistema de control interno es una herramienta importante para la prevención de fraudes en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2017.

2.4.2 Hipótesis Específicas

- a. El planeamiento de control interno permite prevenir sobre la presencia de extorción en la universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- b. La implementación del sistema de control interno permite prevenir la presencia de conflicto de intereses en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- c. El informe del control interno permite advertir la prevención de delitos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- d. La evaluación del control interno influye favorablemente en la rendición de cuentas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO METODOLOGICO

3.1.1. Tipo

La investigación que realizaremos de acuerdo a su naturaleza del problema planteado y en concordancia a sus objetivos, consideramos que reúne las condiciones para ser considerado como una investigación Descriptiva – Correlacional, considerando que la realización de la investigación, nos permitirá proponer alternativas de soluciones a la problemática del sistema de control interno como herramienta para la prevención de fraudes en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Al respecto el Dr. Roberto Hernández Sampieri (2010) revela:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos comunidades, procesos, objetivos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir, recoger información de manera independiente o conjunta, sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan estas (p.80).

Por lo que el diseño específico de la investigación será Descriptivo - Correlacional, para la cual se plantea el diagrama siguiente:

M = ox I oy

Dónde:

M = Muestra seleccionada.

O = Observación.

X = Sistema de Control Interno

Y = Prevención de Fraudes

I = Grado de influencia entre la causa y el efecto.

3.1.2. Enfoque

El trabajo de investigación será desarrollado teniendo en cuenta un enfoque cuantitativo, considerando que nos permitirá dar aportes sobre hechos reales o tangibles, observables, medibles sobre como el sistema de control interno, debidamente implementado permite convertirse en una herramienta para la prevención de fraudes en la gestión de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Para proceder al desarrollo de la presente investigación consideramos que será necesaria la utilización de los siguientes métodos:

HISTORICO

Método que nos permitirá conocer el nacimiento, evolución, desarrollo e implementación del sistema de control interno y verificar si es una herramienta importante para la prevención de fraudes en la gestión de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

DESCRIPTIVO

Dicho método nos permitirá identificar, analizar y estudiar las variables determinadas para la investigación. De la misma forma nos permitirá describir e interpretar el contenido de la documentación, e información que en el desarrollo del estudio sean obtenidos, el cual deberá de contener los antecedentes y desarrollo que se presentan hasta hoy en cuanto a la implementación del sistema de control interno y si su efectividad permite convertirse en una herramienta para la prevención de fraudes en las actividades que se realizan en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

EXPLICATIVO

Método que nos permitirá explicar los mecanismos y la situación en la cual se encuentra la implementación del sistema de control interno, considerando que la implementación implica que las actividades que se desarrollan en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, puedan estar prevenidas frente a la posibilidad de prevenir fraudes.

ANALITICO

La importancia de dicho método nos permitirá analizar procedimientos que se utilizan en el proceso de la implementación del sistema de control interno y si estos son suficientes para contar con una herramienta que permita prevenir la comisión de fraudes en el desarrollo de las actividades en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para lo cual

se analizaran las entrevistas que se desarrolle a autoridades funcionarios, y trabajadores de la universidad, principalmente a aquellos que laboran en la áreas más sensibles.

3.2. POBLACION Y MUESTRA

3.2.1 Población

La población es “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”, (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

La población para la investigación consideramos que estará determinada por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para su determinación cuantitativa hemos considerado 100 personas determinadas de la siguiente manera: Autoridades Centrales (Rector y Vicerrectores) (03); Órgano de Control Institucional (05); Facultades Decanos (12) Órganos de asesoramiento (10); Órganos de Apoyo (10); Órganos de Gestión (15); Órganos de Investigación (15); Órganos de Línea (20) y Órganos desconcentrados (10); dicha información ha sido seleccionada de los registros que se encuentran en la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad.

3.2.2 Muestra

De acuerdo a la población seleccionada la muestra estará determinada por un grupo de personas, por lo que su tamaño estará constituido por 80 personas, para lo cual utilizaremos la

fórmula del muestreo aleatorio simple que nos permita estimar proporciones, para una población finita o conocida, la misma que a continuación se detalla:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

Z= Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P= Proporción de Autoridades, Funcionarios, y servidores que laboran directamente en la Universidad quienes manifestaron que la implementación del sistema de control interno es una herramienta para la prevención de fraudes en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. (Se asume P=0.5).

Q.= Proporción de Autoridades, Funcionarios, y servidores que laboran directamente en la Universidad quienes manifestaron que la implementación del sistema de control interno no es una herramienta para la prevención de fraudes en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. (Q = 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de Q).

E= Margen de error 5%

N= Población

n= Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como

margen de error

Reemplazando cálculos tenemos

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (100)}{(0.05)^2 (100-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

n= 79.51

n= 80 Personas

3.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE INDEPENDIENTE

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

CONCEPTO OPERACIONAL

Dentro de esta perspectiva (Catácora, 1996:238), señala que: “un sistema de control interno se establece bajo la premisa del concepto de costo/beneficio. El postulado principal al establecer el control interno diseña pautas de control cuyo beneficio supere el costo para implementar los mismos”. Es notorio manifestar, que el control interno tiene como misión ayudar en la consecución de los objetivos generales trazados por la empresa, y esto a su vez a las metas específicas planteadas que sin duda alguna mejorará la conducción de la organización, con el fin de optimizar la gestión administrativa.

DIMENSIONES

- Diagnostico situacional
- Cumplimiento de control interno
- Presentación de informe
- Resultados de control interno

INDICADORES:

- Planeamiento del control interno
- Implementación del sistema de control interno
- Informe del control interno
- Evaluación del control interno

INDICES

- Dirección
- Rendición de cuentas
- Evaluación de actividades
- Reporte de resultados

VARIABLE DEPENDIENTE (VD)**PREVENCION DE FRAUDES****CONCEPTO OPERACIONAL**

La mejor forma de definir la «prevención del delito» como concepto sería adoptar la propuesta de la ONU en su resolución 2002/13 (24 de julio de 2002), donde sostiene que «la prevención del crimen engloba las estrategias y medidas que buscan reducir los riesgos de la infracción y los efectos perjudiciales que estos últimos pudiesen

causar en las personas y en la sociedad, incluyendo el miedo al crimen, combatiendo para ello sus múltiples causas». A pesar del claro enfoque multicausal del término, la Naciones Unidas facilitan la posibilidad de darle un enfoque global y común sobre las medidas preventivas. La ONU también dispone de una institución no ligada directamente al crimen, pero que sí aborda asuntos de interés general sobre el crimen junto a otros asuntos: ECOSOC. El Consejo Económico y Social aborda asuntos comunes de carácter mercantil y sobre problemas sociales, donde se incluye problemas criminales comunes de carácter global. Consta con una comisión funcional sobre el crimen y otra separada sobre drogas.

DIMENSIONES

- Planeamiento de gestión
- Segregación de funciones
- Evaluación de riesgos
- Informe de cumplimiento

INDICADORES:

- Extorsión
- Conflicto de intereses
- Prevención de delitos
- Rendición de cuentas

INDICES

- Evaluación de gestión
- Responsabilidades funcionales

- Métodos de control
- Calidad de informe

3.4 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

3.4.1 Técnicas a emplear

Para el presente trabajo de investigación será necesaria la utilización de las técnicas más importantes que a continuación se detallan:

1) Encuestas.

La utilización de dicha técnica nos permitirá la obtención de información que nos ayude a determinar si el sistema de control interno es una herramienta importante para la prevención de fraudes en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

2) Análisis Documental.

La utilización de dicha técnica será de suma importancia por cuanto nos permitirá evaluar y analizar la base normativa que rige la implementación del sistema de control interno, de la misma forma la obtención de bibliografía necesaria en relación a la aplicación del control interno y su importancia para la gestión en cuento a la prevención de fraudes en la Universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión

3.4.2. DESCRIPCION DE LOS INSTRUMENTOS

1. Ficha bibliográfica:

Instrumento que será necesaria su utilización en el proceso de resumen de la bibliografía, monografías, revistas como trabajos de investigación que ayuden a la obtención del conocimiento sobre la importancia del control interno como herramienta para la prevención de fraudes en la universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

2. Guía de entrevista:

El autor Rodríguez, (2005), indica que la entrevista es “la relación directa que se establecen entre el investigado y su objetivo de estudio a través de individuos y grupos con el fin de obtener testimonios orales, estas pueden ser libres o estructuradas”.

Dicha guía será elaborada previamente para desarrollar la entrevista a autoridades, funcionarios, y servidores administrativos que nos permita conocer el nivel del control interno y su opinión en cuanto a la prevención de posibles fraudes en la gestión de la Universidad.

3. Ficha de encuesta:

Dicha ficha nos permitirá facilitar la recolección de información en cuanto al control interno y como su implementación es importante para la prevención de fraudes, la encuesta cual será desarrollada por autoridades, funcionarios, como del personal administrativo en la Universidad.

Procedimientos de comprobación de validez y confiabilidad de los instrumentos

Los instrumentos elaborados serán consultados a autoridades, funcionarios y servidores administrativos que cuenten con la experiencia requerida. Con la finalidad de probar la confiabilidad de la información se procederá a aplicar una encuesta piloto a 66 personas entre ellos: Autoridades, funcionarios y personal administrativa quienes serán seleccionados al azar, con la finalidad que nos permitan comprobar la calidad de la información recolectada.

3.5 TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

3.5.1 Técnicas de Análisis

Se aplicaron las siguientes técnicas:

- Análisis documental
- Conciliación de datos
- Indagación
- Rastreo

3.5.2 Técnicas de Procesamiento de Datos

El trabajo de investigación permitirá el procesamiento de los datos que se obtengan de las diferentes fuentes bibliográficas por medio de la utilización de diversas técnicas como:

- Ordenamiento y clasificación
- Registro manual

- Análisis documental
- Tabulación de Cuadros con porcentajes
- Comprensión de gráficos
- Conciliación de datos

Proceso Computacional SPSS, Versión 22.0 del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. RESULTADOS

Todo trabajo de investigación culmina con resultado de las acciones desarrolladas, orientadas a proponer alternativas sobre la situación problemática desarrollada, por ello del análisis e interpretación a la documentación, como de informes obtenidos, en la búsqueda de las causas que generan las dificultades administrativas de la gestión de la entidad materia de nuestra investigación, tiene relación con la importancia que significa los controles preventivos, como niveles de advertencia, de ahí su importancia para prevenir posibles fraudes que por errores humanos o en otros por negligencia administrativa es posible se puedan presentar en el desarrollo de la gestión administrativa. En ese orden nos permitimos revisar y analizar a diferentes autores como profesionales con experiencia en cuanto a tan importante herramienta que es el control interno como actividad de presión y todos coinciden que la implementación del sistema de control preventivo es importante para mejorar la gestión y su calidad en la administración y uso de sus actividades para la prevención de posibles fraudes.

4.1.1. A LA PREGUNTA

¿En su opinión considera se cumple con el planeamiento de control para la implementación del sistema de control interno en la Universidad?

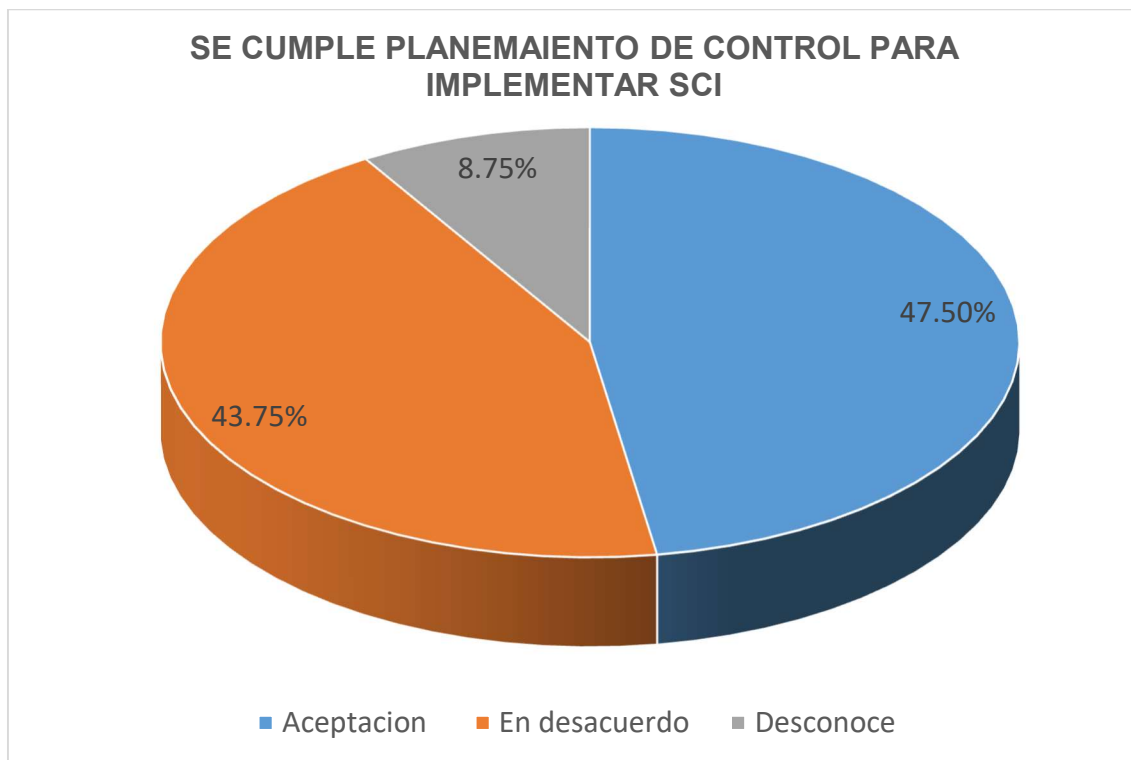
TABLA N° 01

ALTERNATIVAS	Niveles	Promedio	Promedio aceptado	Promedio total
a) Aceptación	38	47.50	47.50	47.50
b) En desacuerdo	35	43.75	43.75	91.25
c) Desconoce	07	8.75	8.75	100.00
TOTAL	80	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

INTERPRETACIÓN

De lo mostrado podemos observar que la respuesta a la pregunta formulada se evidencia en la tabla precedente, el 47.50% opinaron se cumple con el planeamiento de control para la implementación del sistema de control interno en la Universidad; contrariamente el 43.75% respondieron estar en desacuerdo que se cumpla con el planeamiento de control para la implementación del sistema de control interno en la Universidad, finalmente el 8.75% respondió desconocer sobre el particular, completando el 100.00% de la muestra seleccionada.

GRAFICA N° 01

FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.1.2. A LA PREGUNTA

¿Considera Usted que se cumple con la implementación del sistema de control interno en la Universidad?

TABLA N° 02

ALTERNATIVAS	Niveles	Promedio	Promedio aceptado	Promedio total
a) Aceptación	40	50.00	50.00	50.00
b) En desacuerdo	32	40.00	40.00	90.00
c) Desconoce	08	10.00	10.00	100.00
TOTAL	80	100.00	100.00	

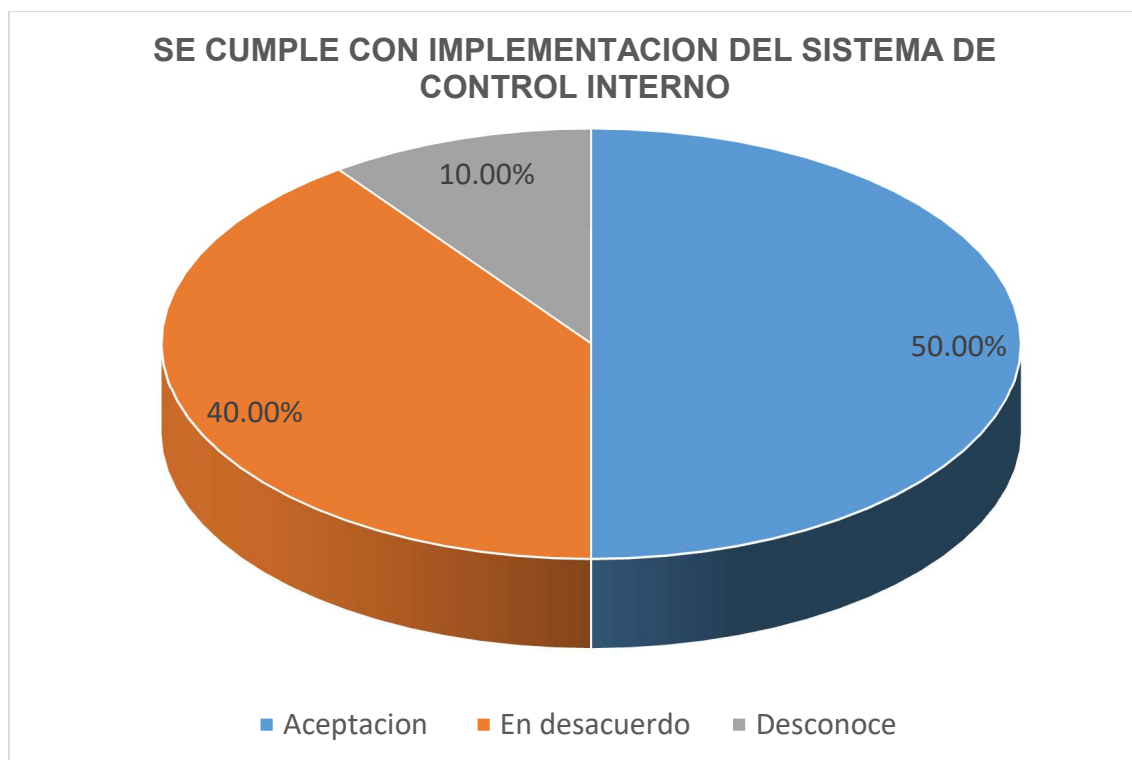
FUENTE: ELABORACION PROPIA

INTERPRETACIÓN

De acuerdo a sus conclusiones expresados porcentualmente en el informe precedente, podemos señalar, que el 50.00% respondieron se

cumple con la implementación del sistema de control interno en la Universidad; sin embargo, contrariamente el 40.00% respondieron que no se cumple con la implementación del sistema de control interno en la Universidad, y finalmente el 10.00% respondieron desconocer sobre el aspecto, totalizando así la encuesta aplicada.

GRAFICA N° 02



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.1.3. A LA PREGUNTA

¿Considera Usted que se cumple con la presentación del informe de implementación del sistema de control interno en la Universidad?

TABLA N° 03

ALTERNATIVAS	Niveles	Promedio	Promedio aceptado	Promedio total
a) Aceptación	44	55.00	55.00	55.00
b) En desacuerdo	32	40.00	40.00	95.00
c) Desconoce	04	5.00	5.00	100.00
TOTAL	80	100.00	100.00	

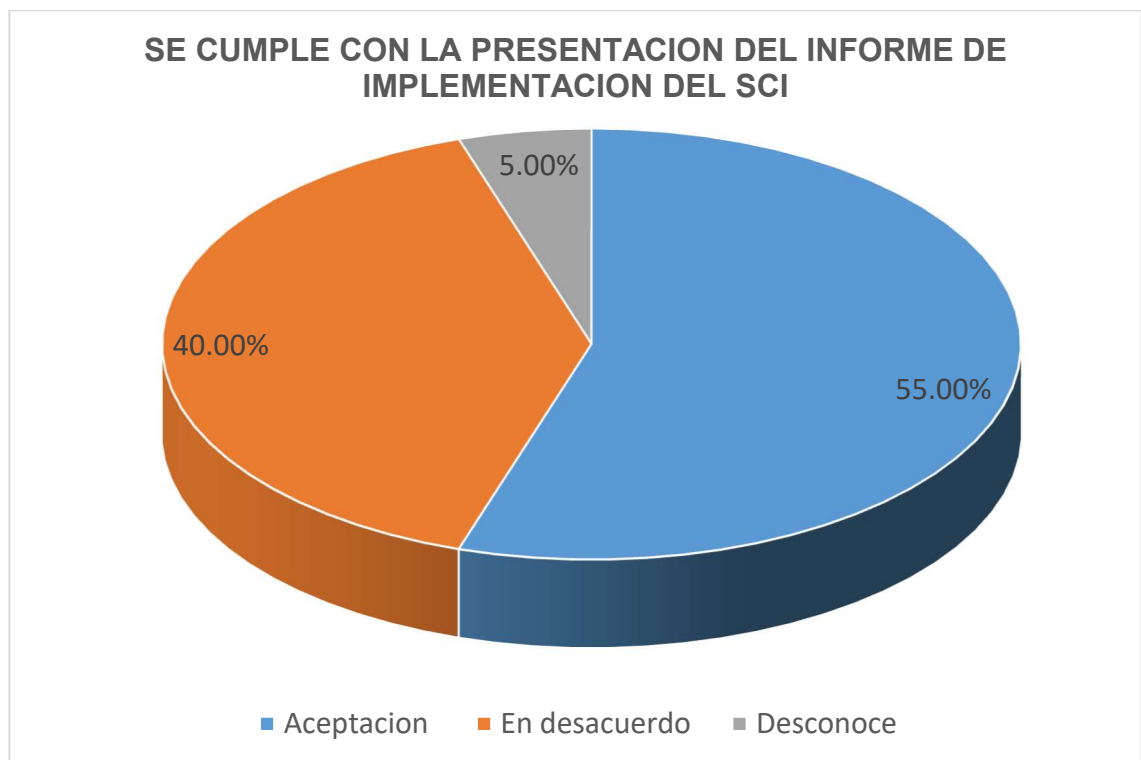
FUENTE: ELABORACION PROPIA

INTERPRETACIÓN

Revisando las conclusiones a que se tuvo acceso a interrogante formulada expresada en data precedente, podemos señalar que el 55.00% respondieron estar de acuerdo, se cumple con la presentación del informe de implementación del sistema de control interno en la

Universidad, sin embargo contrariamente el 40.00% respondieron estar en desacuerdo que se cumpla con presentación del informe de implementación del sistema de control interno en la Universidad, finalmente el 5.00% respondieron desconocer sobre el particular, sumando el 100% de la muestra determinada.

GRAFICA N° 03



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.1.4. A LA PREGUNTA

¿Considera Usted que se ha cumple con la fase de evaluación de la implementación del sistema de control interno en la Universidad?

TABLA N° 04

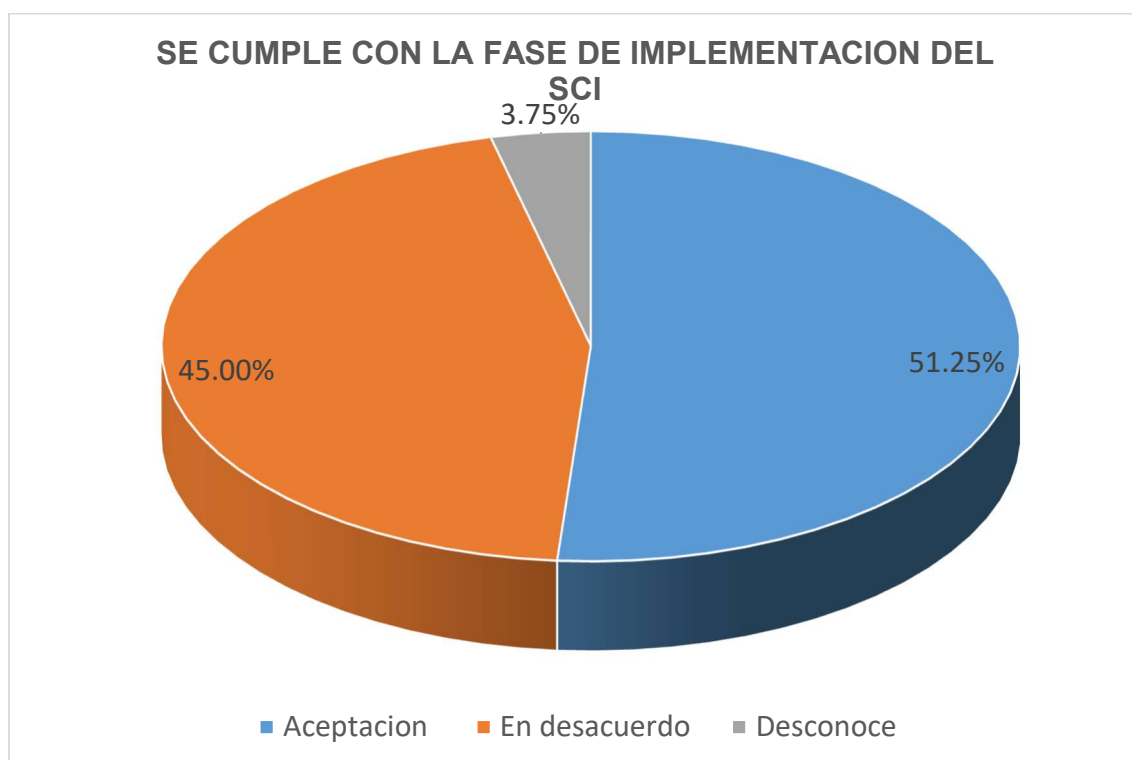
ALTERNATIVAS	Niveles	Promedio	Promedio aceptado	Promedio total
a) Aceptado	41	51.25	51.25	51.25
b) En desacuerdo	36	45.00	45.00	96.25
c) Desconoce	03	3.75	3.75	100.00
TOTAL	80	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

INTERPRETACIÓN

De lo mostrado en la tabla precedente podemos señalar que, el 51.25% respondieron estar de acuerdo que se cumple con la fase de evaluación de la implementación del sistema de control interno en la Universidad; contrariamente el 45.00% respondieron estar en desacuerdo que se cumpla con la fase de evaluación de la implementación del sistema de control interno en la Universidad, y finalmente el 3.75% respondieron con desconocer sobre la interrogante formulada.

GRAFICA N° 04



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.1.5. A LA PREGUNTA

¿Considera Usted que el sistema de control interno es una herramienta para la prevención de fraudes en la Universidad José Faustino Sánchez Carrión?

TABLA N° 05

ALTERNATIVAS	Niveles	Promedio	Promedio aceptado	Promedio total
a) Aceptado	57	71.25	71.25	71.25
b) En desacuerdo	19	23.75	23.75	95.00
c) Desconoce	04	5.00	5.00	100.00
TOTAL	80	100.00	100.00	

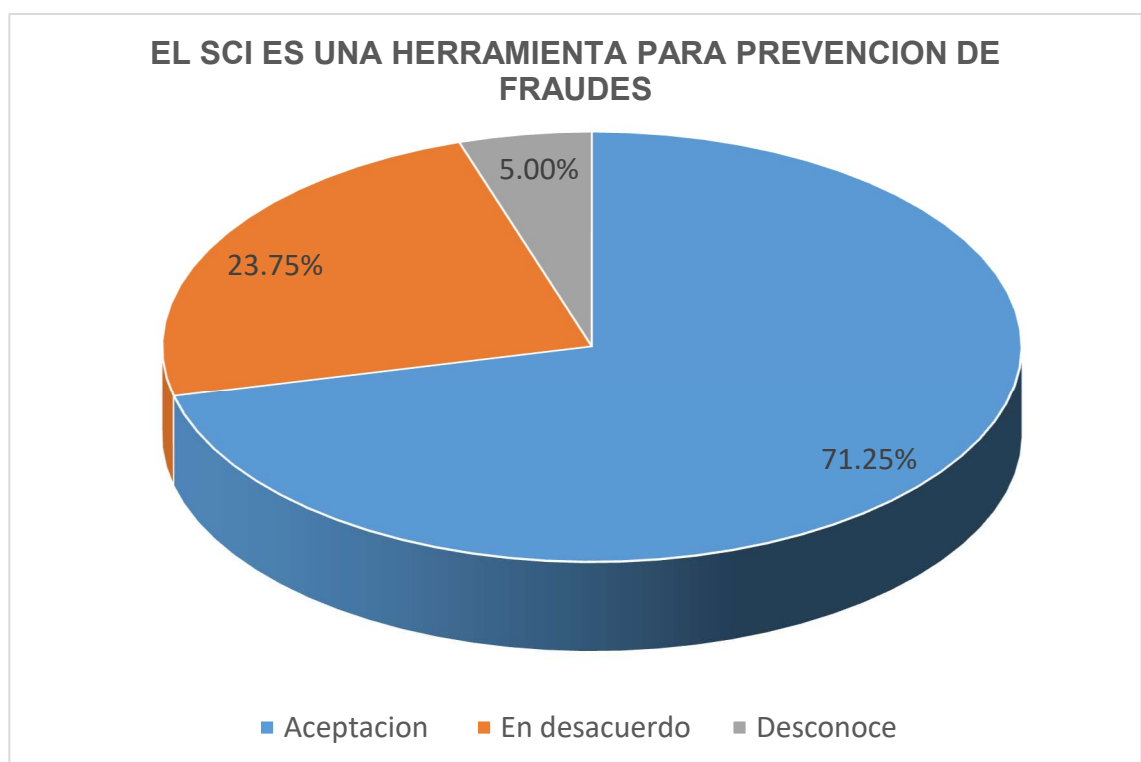
FUENTE: ELABORACION PROPIA

INTERPRETACIÓN

De la información obtenida en relación a interrogante formulada

expresada en los porcentajes precedente, podemos señalar que un 71.25% consideraron que el sistema de control interno es una herramienta para la prevención de fraudes en la Universidad José Faustino Sánchez Carrión; pero contradictoriamente el 23.75% respondieron estar en desacuerdo que el sistema de control interno, sea una herramienta para la prevención de fraudes en la Universidad, finalmente el 5.00% respondió desconocer sobre la pregunta formulada, sumando así el 100% de la muestra.

GRAFICA N° 05



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.1.6. A LA PREGUNTA

¿En su opinión considera Usted que la extorsión como acción de fraude puede ser prevenida en la Universidad?

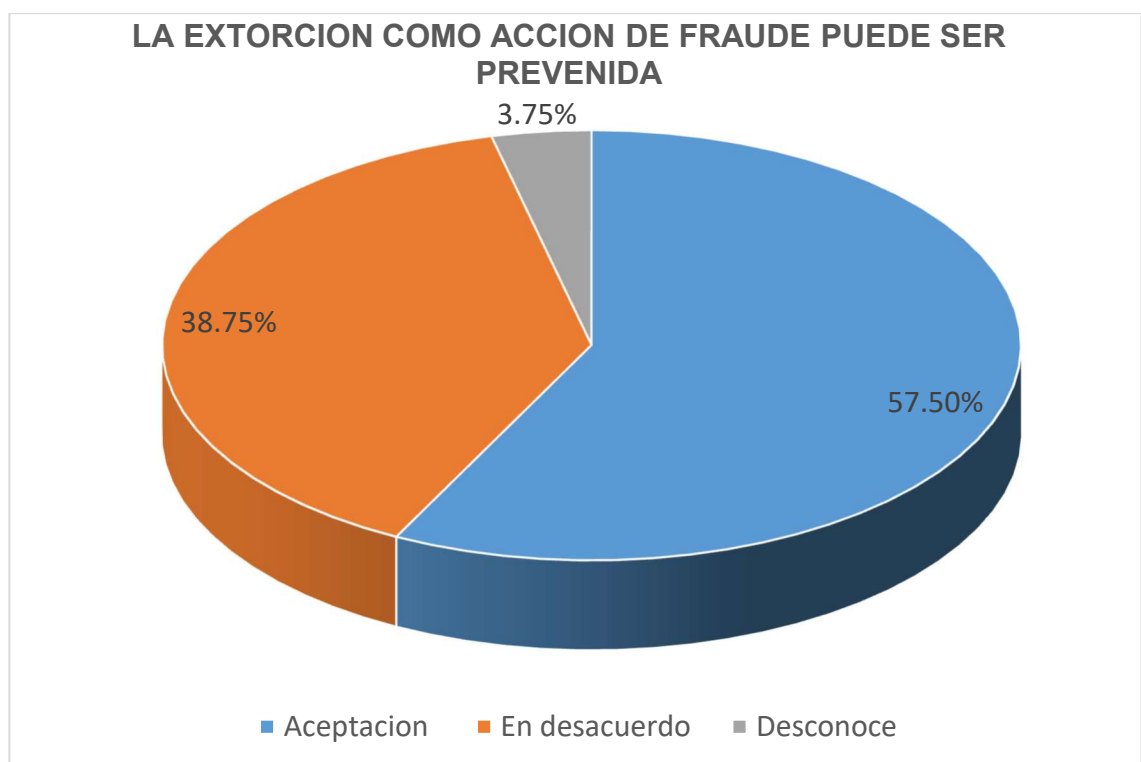
TABLA N° 06

ALTERNATIVAS	Niveles	Promedio	Promedio aceptado	Promedio total
a) Aceptado	46	57.50	57.50	57.50
b) En desacuerdo	31	38.75	38.75	96.25
c) Desconoce	03	3.75	3.75	100.00
TOTAL	80	100.00	100.00	

INTERPRETACIÓN

De las conclusiones alcanzadas que muestran los porcentajes precedente con precisión de interrogante planteada, podemos señalar un 57.50% opinaron que la extorsión como acción de fraude puede ser prevenida en la Universidad; sin embargo, contrariamente el 38.75% opinaron estar en desacuerdo que la extorsión como acción de fraude pueda ser prevenida en la Universidad, y finalmente el 3.75% respondieron desconocer sobre la pregunta formulada, de manera que suma el 100% de la muestra.

GRAFICA N° 06



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.1.7. A LA PREGUNTA

¿Considera usted que se presentan conflictos de intereses en las actividades que se realizan en la Universidad?

TABLA N° 07

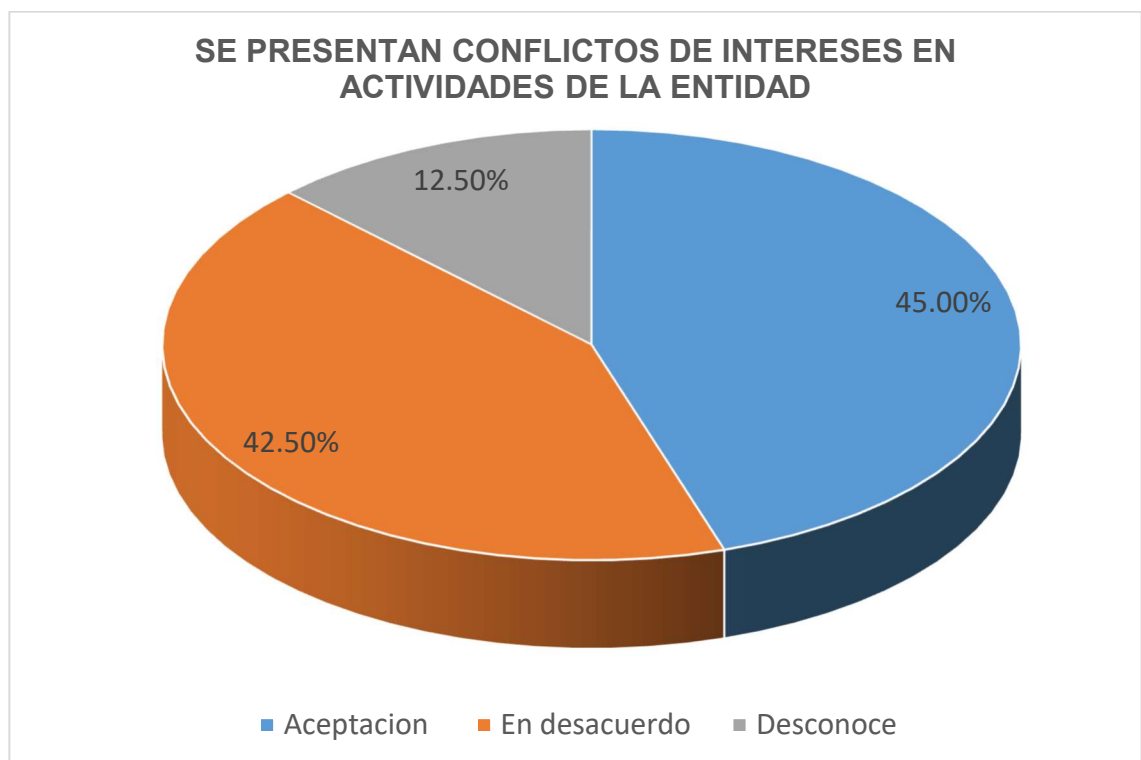
ALTERNATIVAS	Niveles	Promedio	Promedio aceptado	Promedio total
a) Aceptado	36	45.00	45.00	45.00
b) En desacuerdo	34	42.50	42.50	87.50
c) Desconoce	10	12.50	12.50	100.00
TOTAL	80	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

INTERPRETACIÓN

De acuerdo a las conclusiones señaladas a interrogante formulada nos expresa en los porcentajes precedentes, podemos señalar que el 45.00% respondieron estar de acuerdo que se presentan conflictos de intereses en las actividades que se realizan en la Universidad; pero contradictoriamente un 42.50% respondieron estar en desacuerdo que se presenten conflictos de intereses en las actividades que se realizan en la Universidad, y finalmente el 12.50% respondió desconocer sobre la pregunta formulada, sumando el 100% de la muestra.

GRAFICA N° 07



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.1.8. INTERROGANTE

¿Considera usted que se aplican acciones para la prevención de delitos en las actividades que se desarrollan en la Universidad?

TABLA N° 08

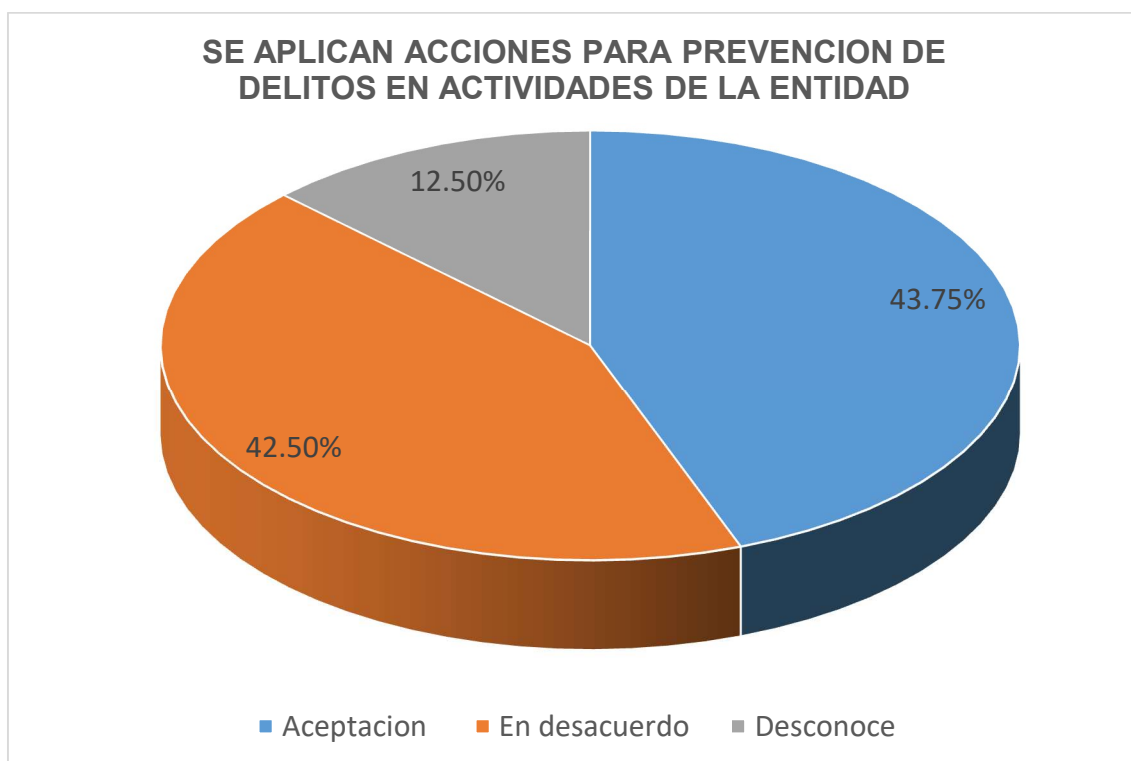
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a) De acuerdo	35	43.75	43.75	43.75
b) En desacuerdo	34	42.50	42.50	86.25
c) Desconoce	11	13.75	13.75	100.00
TOTAL	80	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

INTERPRETACIÓN

De lo observando a las conclusiones logradas de interrogante formulada mostrada en los porcentajes precedente, podemos señalar que, el 43.75% consideraron que se aplican acciones para la prevención de delitos en las actividades que se desarrollan en la Universidad; pero contradictoriamente el 42.50% respondieron estar en desacuerdo que se apliquen acciones para la prevención de delitos en las actividades que se desarrollan en la Universidad, y finalmente el 13.75% respondieron desconocer sobre la pregunta formulada.

GRAFICA N° 08



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.1.09 A LA PREGUNTA

¿En su opinión la rendición de cuentas será una actividad orientada a la prevención de fraudes en las actividades que se desarrollan en la Universidad?

TABLA N° 09

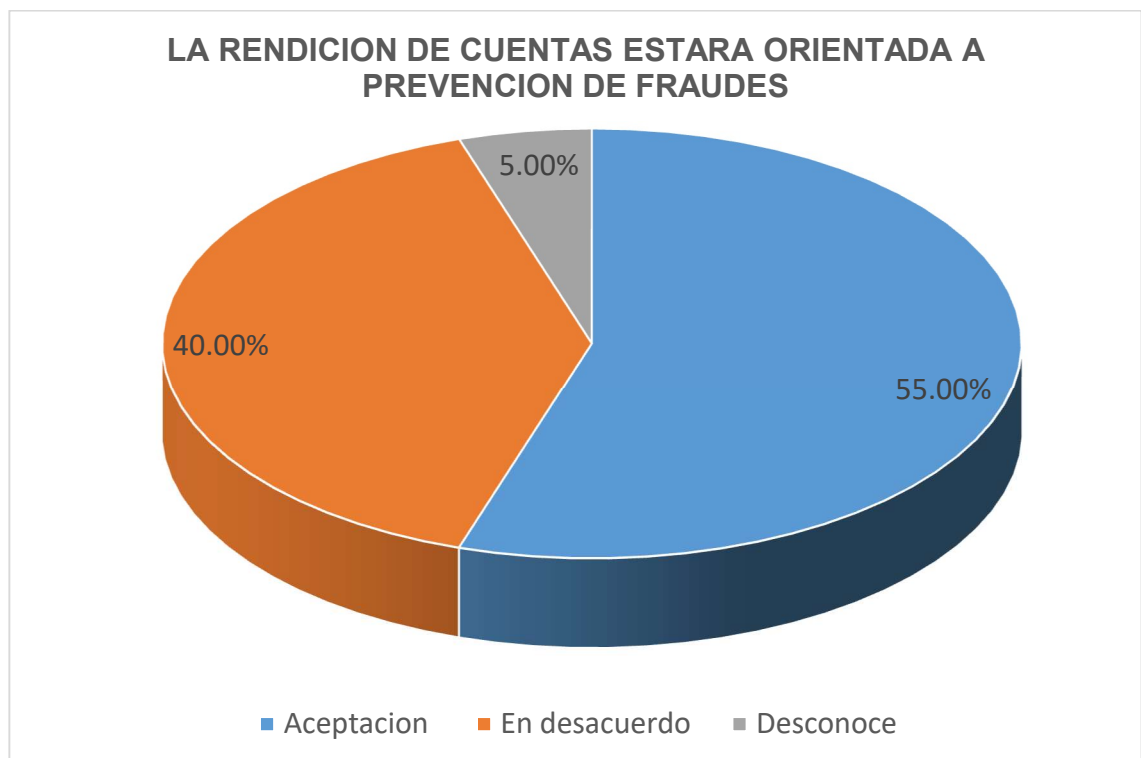
ALTERNATIVAS	Niveles	Promedio	Promedio aceptado	Promedio total
a) Aceptación	44	55.00	55.00	55.00
b) En desacuerdo	32	40.00	40.00	95.00
c) Desconoce	04	5.00	5.00	100.00
TOTAL	80	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

INTERPRETACIÓN

Verificando las conclusiones generados a interrogante formulada mostrada en los porcentajes expresados precedente, podemos señalar que, el 55.00% opinaron estar de acuerdo que la rendición de cuentas será una actividad orientada a la prevención de fraudes en actividades que se desarrollan en la Universidad; pero contradictoriamente el 40.00% que respondieron estar en desacuerdo que la rendición de cuentas sea una actividad orientada a la prevención de fraudes en las actividades que se desarrollan en la Universidad, y finalmente el 5.00% respondió desconocer sobre la pregunta formulada.

GRAFICA N° 09



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.1.10. A LA PREGUNTA

¿Considera Usted que la implementación del sistema de control interno será importante para mejorar la gestión en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión?

TABLA N° 10

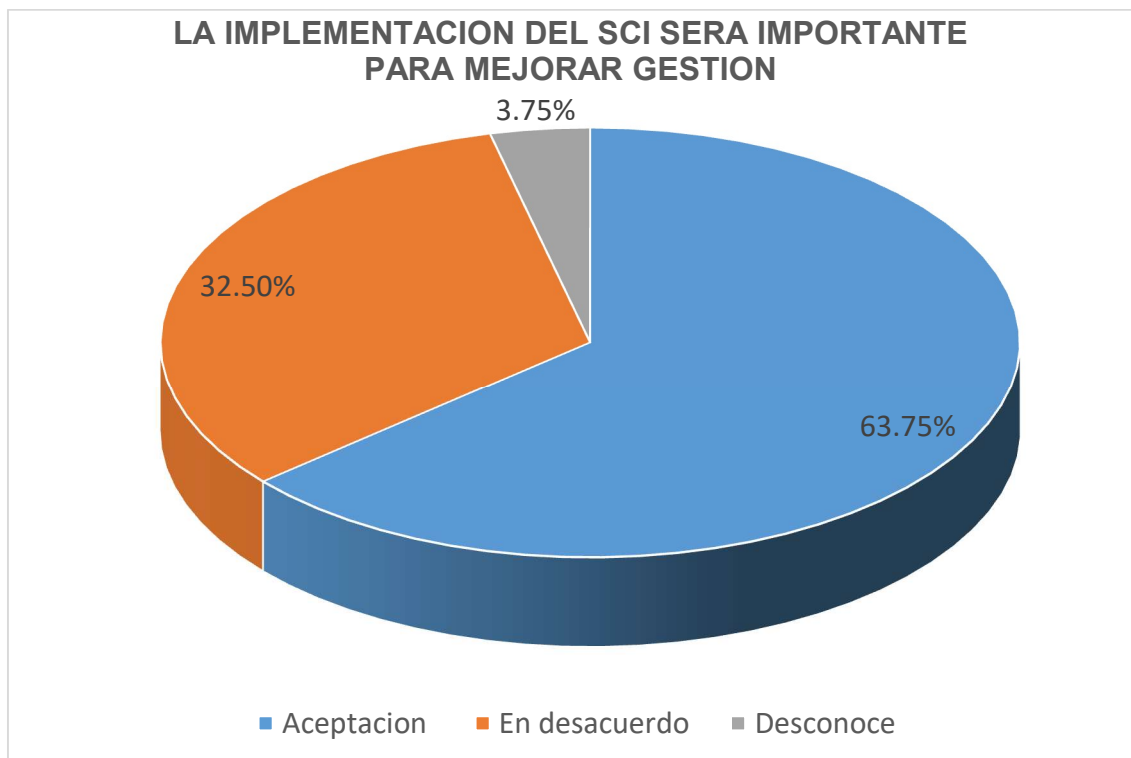
ALTERNATIVAS	Niveles	Promedio	Promedio aceptado	Promedio total
a) Aceptado	51	63.75	63.75	63.75
b) En desacuerdo	26	32.50	32.50	96.25
c) Desconoce	03	3.75	3.75	100.00
TOTAL	80	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

INTERPRETACIÓN

Como podemos expresar los porcentajes expresados en interrogante formulada evidenciados en los cálculos precedente, podemos señalar que, el 63.75% están de acuerdo que la implementación del sistema de control interno será importante para mejorar la gestión en la Universidad; pero contradictoriamente el 32.50% respondieron estar en desacuerdo que la implementación del sistema de control interno sea importante para mejorar la gestión en la Universidad, finalmente el 3.75% respondió desconocer sobre la pregunta formulada.

GRAFICA N° 10



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

4.2. CONTRASTACION EN PROPUESTAS

Luego de probar uno a uno la distribución de los datos, de acuerdo a cada hipótesis propuesta, se procedió a elegir la Probabilidad Exacta de Fisher, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. El modelo se obtiene en forma aleatoria.
2. Cada variable está evaluada nominativamente.
3. Mayor al 20.00% en cada cantidad que expresan las relaciones entendidas en las relaciones de 3x3 expresan cantidades inferiores de cinco en tal sentido se unen relaciones acopladas a espacios.

4. Cuando unen cantidades de 3x3, mostramos la tabla 2x2 deberá de ser representada en menor cantidad relacionada a la cantidad sea inferior a 5.

De tal manera, los cálculos de expresión a desarrollar que contraste resultados se concluyen en la forma tal:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

HIPÓTESIS A:

H₀: El planeamiento de control interno, no permite prevenir sobre la presencia de extorción en la universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

H₁: El planeamiento de control interno, si permite prevenir sobre la presencia de extorción en la universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

TABLA N° 11

Planeamiento de control interno	Permite prevenir presencia de extorsión			Total
	Acuerdo	Desacuerdo	No opina	
a) De acuerdo	20	18	0	38
b) En desacuerdo	34	01	0	35
c) Desconoce	02	02	03	07
Total	56	21	03	80

FUENTE: ELABORACION PROPIA

1. Resultado de encuesta:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2. Modo expresado por defecto I: $\alpha = 0.05$.

3. Expresión de operaciones para evidenciar: De explicar modelo:

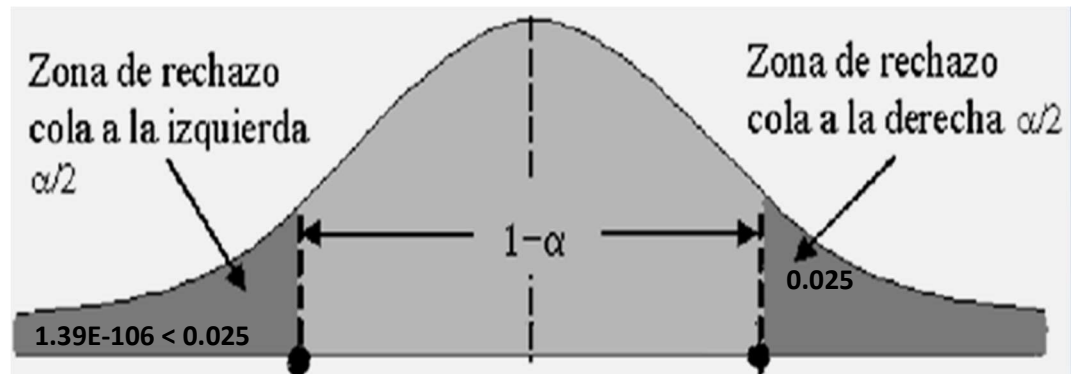
$$p(f) = \frac{(38)!(35)!(54)!(19)!}{80!20!34!18!0!}$$

$$= 1.39E-106$$

4.- Determinación de cálculo: Expresado tal $1.39E-106 < 0.05$, no acepta

Ho.

GRAFICA N° 11



5.- Conclusión: Como $1.39 < 0.05$ no acepta H_0 . En tal sentido se resuelve, el planeamiento de control interno permite prevenir sobre la presencia de extorción en la universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

HIPÓTESIS B:

H_0 : La implementación del sistema de control interno, no permite prevenir la presencia de conflicto de intereses en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

H_1 : La implementación del sistema de control interno, si permite prevenir la presencia de conflicto de intereses en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

TABLA N° 12

Implantación de control interno	Permite prevenir presencia de conflictos de intereses			Total
	Si	No	Desconoce	
a) De acuerdo	22	18	0	40
b) En desacuerdo	31	01	0	32
c) Desconoce	02	03	03	08
Total	55	22	03	80

FUENTE: ELABORACION PROPIA

1. Resultado de encuesta:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2. Modo expresado por defecto I: $\alpha = 0.05$.

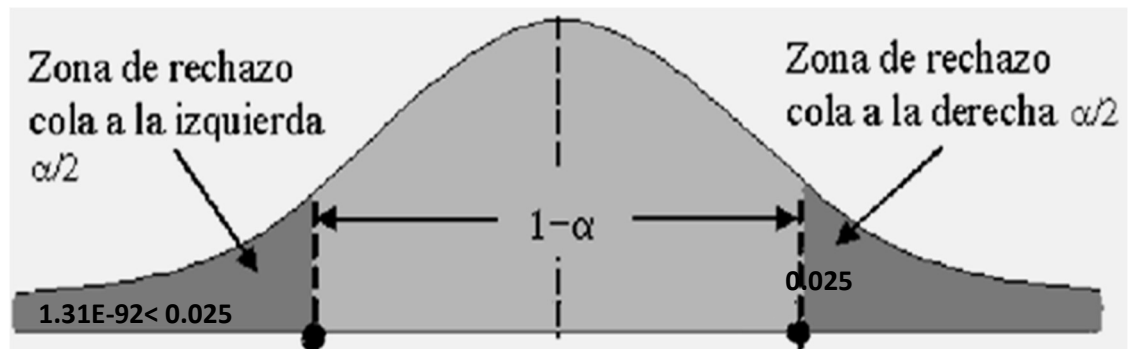
3. Expresión de operaciones para evidenciar: De explicar modelo:

$$p(f) = \frac{(40)!(32)!(53)!(19)!}{80!22!3!1!8!0!1!}$$

$$= 1.31E-92$$

4.- Determinación del cálculo: Considerando $1.31E-92 < 0.05$, no acepta H_0 .

GRAFICA N° 12



5.- Conclusión: Como $1.31 < 0.05$, no se acepta H_0 . En tal sentido se observa, la implementación del sistema de control interno permite prevenir la presencia de conflicto de intereses en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

HIPÓTESIS C:

H_0 : El informe del control interno, no permite advertir la prevención de delitos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

H_1 : El informe del control interno, si permite advertir la prevención de delitos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

TABLA N° 13

El informe de control interno	Permite advertir prevención de delitos			Total
	Si	No	Desconoce	
a) De acuerdo	24	20	00	44
b) En desacuerdo	31	01	00	32
c) Desconoce	01	01	02	04
Total	56	22	02	80

FUENTE: ELABORACION PROPIA

1. 1.- Resultado de encuesta:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2. Modo expresado por defecto I: $\alpha = 0.05$.

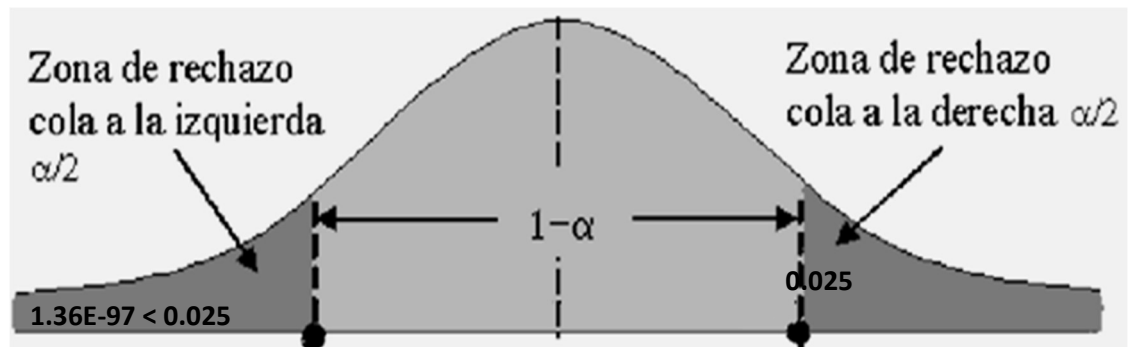
3. Expresión de operaciones para evidenciar: De explicar modelo:

$$p(f) = \frac{(44)!(32)!(55)!(21)!}{80!24!31!20!0!}$$

$$= 1.36E-97$$

4.- Determinación de cálculo: Considerando $1.36E-97 < 0.05$, no acepta H_0

GRAFICA N° 13



5.- Conclusión: Como $1.36 < 0.05$, no acepta H_0 . En tal sentido se concluye, el informe del control interno permite advertir la prevención de delitos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

HIPÓTESIS D:

H_0 : La evaluación del control interno, no influye favorablemente en la rendición de cuentas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

H_1 : La evaluación del control interno, si influye favorablemente en la rendición de cuentas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

TABLA N° 14

La evaluación del control interno	Influye favorablemente en la rendición de cuentas			Total
	Si	No	Desconoce	
a) De acuerdo	21	20	00	41
b) En desacuerdo	35	01	00	36
c) Desconoce	01	01	01	03
Total	57	22	01	80

FUENTE: ELABORACION PROPIA

1. 1.- Resultado de encuesta:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2. Modo expresado por defecto I: $\alpha = 0.05$.

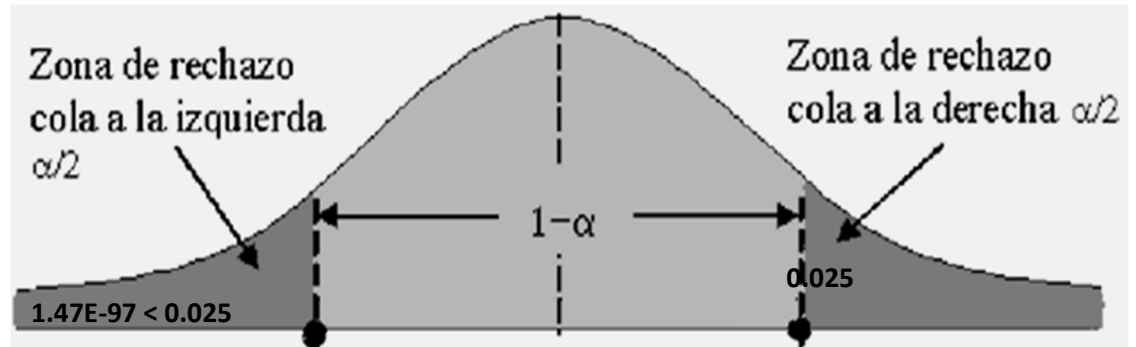
3. Expresión de operaciones para evidenciar: De explicar modelo:

$$p(f) = \frac{(41)!(36)!(56)!(21)!}{80!21!35!20!0!}$$

$$= 1.47E-97$$

4.- Determinación de cálculo: Considerando $1.47E-97 < 0.05$, no acepta H_0

GRAFICA N° 14



5.- Conclusión: Como $1.47 < 0.05$, no acepta H_0 . En tal sentido resuelve la evaluación del control interno influye favorablemente en la rendición de cuentas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

HIPÓTESIS GENERAL:

- H_0 :** El sistema de control interno, no es una herramienta importante para la prevención de fraudes en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2017.
- H_1 :** El sistema de control interno, si es una herramienta importante para la prevención de fraudes en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2017.

TABLA N° 15

El sistema de control interno	Herramienta importante para prevención de fraudes			Total
	Si	No	Desconoce	
a) De acuerdo	37	20	00	57
b) En desacuerdo	18	01	00	19
c) Desconoce	01	01	02	04
Total	56	22	02	80

FUENTE: ELABORACION PROPIA

1. Resultado de encuesta:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2. Modo expresado por defecto I: $\alpha = 0.05$.

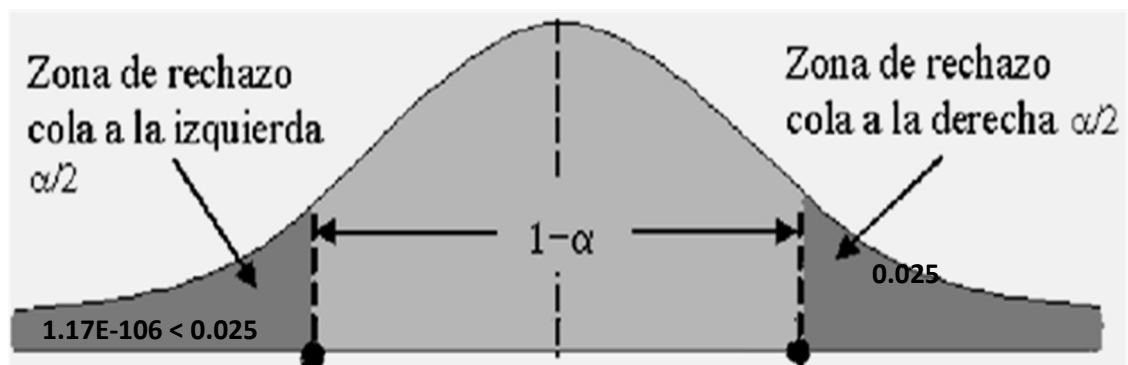
3. Expresión de operaciones para evidenciar: De explicar modelo:

$$p(f) = \frac{(57)!(19)!(55)!(21)!}{80!37!18!20!0!}$$

$$= 1.17E-106$$

4.- Determinación de cálculo: Considerando $1.17E-97 < 0.05$, no acepta H_0

GRAFICA N° 15



5.- Conclusión: Como $1.17 < 0.05$, no acepta H_0 . En tal sentido, se resuelve, el sistema de control interno es una herramienta importante para la prevención de fraudes en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2017.

CAPITULO V

DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. DISCUSION

En cuanto al requerimiento de información relacionada a la teoría y antecedentes del control interno, como de la prevención de fraudes, hemos recurrido a diferentes textos, en la cual autores especializados, sustentan y respaldan la importancia que significa la implementación de tan importante herramienta que significa el sistema de control interno, en las entidades gubernamentales y para lo cual el máximo órgano de control en nuestro país, ha señalado plazo para su implantación, por ello los

especialistas concluyen que además dicha herramienta previene o advierte la presencia de posibles fraudes. Por ello muchos especialistas y con experiencia en el control gubernamental lo recomiendan con la finalidad de mejorar los niveles de control y por ende una gestión eficiente en las universidades nacionales del País, en la búsqueda de una gestión de calidad en la formación de profesionales.

5.2. CONCLUSIONES

- a.** Luego del análisis y revisión a documentación y datos obtenidos, se determina, el planeamiento de control interno permite prevenir, la presencia de acciones de extorción en la universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- b.** De la revisión a la documentación y puestas a prueba se determinó, la implementación del sistema de control interno permite prevenir la presencia de conflicto de intereses en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

- c. En la Contrastacion de hipótesis realizada se puedo determinar, el informe del control interno permite advertir la prevención de delitos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- d. De la revisión y análisis a la documentación e información que se tuvo acceso se determinó la evaluación del control interno influye favorablemente en la rendición de cuentas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- e. En conclusión, de la documentación y prueba realizada se determinó el sistema de control interno es una herramienta importante para la prevención de fraudes en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2017.

5.3. RECOMENDACIONES

- a. Autoridades y funcionarios deberán supervisar el cumplir con el planeamiento para la implantación del control interno, ya que permite prevenir la presencia de extorción en la universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

- b.** Que el titular y funcionarios lideren la implementación del sistema de control interno, a través de su comité ya que permite prevenir la presencia de conflicto de intereses en la Universidad.
- c.** Que el titular de la entidad y funcionarios apoyen al comité de control interno, considerando que su informe permite advertir la prevención de delitos en la Universidad.
- d.** Que funcionarios consideren la aplicación de recomendaciones, emergentes de evaluación del control interno, ya que influye favorablemente en la rendición de cuentas en la Universidad.
- e.** Que el titular de la entidad y funcionario deberán de liderar la implantación del sistema de control interno, como herramienta para la prevención de fraudes en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2017.

CAPITULO VI

FUENTES DE INFORMACION

6.1. Fuentes Bibliográficas

1. Arens, Alvin y Loebbecke (2010) Auditoría Interna: Un Enfoque Integral. México. Prentice Hall Hispanoamericana S.A.
2. Argandoña, M. (2010) Nuevo enfoque de la auditoría Financiera, Presupuestal e interna. Lima: Marketing Consultores S.A.
3. BANCO MUNDIAL 2012 Guía para la rendición de cuentas de las municipalidades a la ciudadanía. Tribunal Superior de Cuentas. Proyecto de fortalecimiento del control fiscal a través de la mejora de la participación ciudadana y las capacidades de las entidades fiscalizadoras superiores EFS / TF.
4. BEHN, Robert D. 2001 Rethinking Democratic Accountability. Washington: Brooking Institution Press.
5. BAYLE, Constantino 1952 Los Cabildos Seculares en la América Española. Madrid: Sapientia, S.A.
6. CLAROS COHAILA, Roberto 2006 Transparencia, participación y rendición de cuentas en la gestión municipal. Universidad ESAN.
7. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2009 Directiva Rendición de cuentas de los titulares N° 04-2007-CG/GDES. Normas Legales. El peruano. Lima.
8. O'DONNELL, G. 2003 Horizontal Accountability: The Legal Institutionalization of Mistrust, en Scout Mainwaring y Christopher Welna, eds., Democratic Accountability in Latin America, Cambridge, Cambridge University Press, capitol 2
9. COMPES 2010 Política de Rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá.

10. Cashin, J., Neuwirth P. y Levy J. (1985) Manual de Auditoría. Madrid. Mc. Graw-Hill Inc
11. Gómez, R. (2010) Generalidades en la auditoría interna. Santa Fe de Bogotá- Editorial Norma.
12. GRANT, R. W., y KEOHANE, R. O. 2005 Accountability and Abuses of Power in World Politics. American Political Science Review, 99 (1).
13. Hevia, E. (2007). Fundamentos de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos de España. Madrid: ESPALSA
14. JAIN, A. K. 2001 Corruption: A review. Journal of Economic Surveys, 15 (1).
15. MANTILLA B. Samuel. (2010) Control Interno. Informe COSO. 4ta edición.
16. Mantilla, S. A. (2005). Control interno (Informe COSO). Bogotá: Ecoe Ediciones.
17. MEIGS, Walter B, (2009). Principios de auditoría. 2da edición BOGOTÁ, COLOMBIA: Mcgraw-Hill Interamericana.
18. Munch Galindo y García Martínez (2002). Fundamentos de la administración. Editorial: Trillas.
19. Meigs, W. Larsen, J. (1994). Principios de Auditoría. Segunda Edición. México. Editorial Diana.
20. Oliveira Da Silva Reinaldo, Teorías de la Administración International Thomson Editores, S.A. de C.V., 2002, Pág. 20.
21. PANEZ MEZA, Julio. (2006). Auditoría Contemporánea. Lima: Iberoamericana de Editores SA. 155

22. PERUZZOTTI, Enrique 2008 Marco conceptual de la Rendición de Cuentas. Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales. Universidad Torcuato Di Tella. Argentina
23. PROMCAD 2010 Manuales prácticos para la Gestión Municipal. Tomo I. Balance y cierre de la gestión municipal. Instituto de Investigación y Capacitación Municipal (INICAM) Konrad Adenauer Stiftung (KAS).
24. Ley N° 27785 (2002) Ley del sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.
25. Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)
26. OLVERA, Alberto J. e ISUNZA VERA, Ernesto 2004 Rendición de Cuentas: Los fundamentos teóricos de una práctica de la ciudadanía. Universidad de Veracruz. México. Pág. 335-338.
27. Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)
28. RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 120-2016-CG que aprueba la Directiva para la Implementación y seguimiento de Recomendaciones de los informes de auditoria
29. SÁNCHEZ SALVADOR, Ever y YANAC DELMER, Enrique 2008 Proceso de sensibilización en la Comunidad Angu Raju Caso Fundo Nequip. Relaciones comunitarias de San Marcos. San Marcos, Perú
30. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M. A. 2008 El órgano de fiscalización superior y el instituto estatal de transparencia y acceso a la

información pública, elementos inherentes de la democracia, para el combate a la corrupción en el sector gubernamental. (Caso Oaxaca). México.

31. VELASCO SÁNCHEZ, Ernesto 2011 Gestión Pública y Rendición de Cuentas: ¿Un enfoque basado en cumplimiento a uno basado en resultados? Cuadernos sobre rendición de cuentas. México.
32. VELÁSQUEZ PELÁEZ, José 2003 Demanda de Rendición de Cuentas. Escuela Electoral y de Gobernabilidad.

6.2. Referencias electrónicas

1. www.contraloria.gob.pe
2. www.inrtosai.gob.pe
3. www.lfac.gob.pe.
4. www.slideshare.net/damalysyenil/normas-generales-
5. www.intosai.org/es/actualidades.html

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema General ¿De qué manera el sistema de control interno es una herramienta para la prevención de fraudes en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2017?	Objetivo General Determinar como el sistema de control interno es una herramienta para la prevención de fraudes en la universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2017.	Hipótesis General El sistema de control interno es una herramienta importante para la prevención de fraudes en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2017.	Variable Independiente X : Sistema de Control Interno	1. Tipo de Investigación Aplicada - Descriptiva 2. Población =100 Personas entre Autoridades, Funcionarios
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Especificas	Indicadores:	

<p>a. ¿Cómo el planeamiento de control interno influye en la prevención de extorción en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión?</p> <p>b. ¿En qué medida la implementación del sistema de control interno permite prevenir la presencia de conflictos de intereses en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión?</p> <p>c. ¿De qué manera el informe del control interno permite advertir la prevención de delitos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión?</p> <p>d. ¿De qué manera la evaluación del control interno influye en la rendición de cuentas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión?</p>	<p>a. Establecer si el planeamiento de control interno permite advertir la presencia de extorción en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.</p> <p>b. Establecer si la implementación del sistema de control interno permite prevenir la presencia de conflicto de intereses en la Universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión.</p> <p>c. Demostrar si el informe del control interno permite advertir la prevención de delitos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.</p> <p>d. Evaluar de qué manera la evaluación del control interno influye en la rendición de cuentas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.</p>	<p>a. El planeamiento de control interno permite prevenir sobre la presencia de extorción en la universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.</p> <p>b. La implementación del sistema de control interno permite prevenir la presencia de conflicto de intereses en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.</p> <p>c. El informe del control interno permite advertir la prevención de delitos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.</p> <p>d. La evaluación del control interno influye favorablemente en la rendición de cuentas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.</p>	<p>X₁: Planeamiento del Control Interno</p> <p>X₂: Implementación del Sistema de Control Interno</p> <p>X₃: Informe del Control Interno</p> <p>X₄: Evaluación del Control Interno</p> <p>Variable Dependiente</p> <p>Y: Prevención de Fraudes</p> <p>Indicadores:</p> <p>Y₁: Extorsión</p> <p>Y₂: Conflicto de intereses</p> <p>Y₃: Prevención de delitos</p> <p>Y₄: Rendición de Cuentas</p>	<p>servidores administrativos que laboran en la universidad</p> <p>3. Muestra = 80 personas entre: Autoridades, funcionarios y servidores administrativos</p> <p>4. Instrumentos de Recolección de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ficha Bibliográfica ○ Guía de entrevista. ○ Ficha de Encuesta.
---	---	---	---	---

“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMO HERRAMIENTA PARA LA PREVENCIÓN DE FRAUDES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN 2017”

ANEXO 2

INSTRUMENTO PARA TOMA DE INFORMACION

ENCUESTA:

La técnica que presentamos como el Cuestionario, corresponde a la técnica usada en el trabajo de investigación denominado: **“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMO HERRAMIENTA PARA LA PREVENCION DE FRAUDES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION 2017”**. En cuanto a dicha labor se solicita que tenga a bien marcar con un aspa (X) la alternativa que según su criterio personal conteste la pregunta que se formula. Se agradece por vuestro aporte para nuestro estudio.

1. ¿En su opinión considera se cumple con el planeamiento de control para la implementación del sistema de control interno en la Universidad?
 - a. De acuerdo ()
 - b. En desacuerdo ()
 - c. Desconoce ()

2. ¿Considera Usted que se cumple con la implementación del sistema de control interno en la Universidad?
 - a. De acuerdo ()
 - b. En desacuerdo ()
 - c. Desconoce ()

3. ¿Considera Usted que se cumple con la presentación del informe de implementación del sistema de control interno en la Universidad?

- a. De acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. Desconoce ()

4. ¿Considera Usted que se cumple con la fase de evaluación de la implementación del sistema de control interno en la Universidad?

- a. De acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. Desconoce ()

5. ¿Considera Usted que el sistema de control interno es una herramienta para la prevención de fraudes en la Universidad José Faustino Sánchez Carrión?

- a. De acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. Desconoce ()

6. ¿En su opinión considera Usted que la extorsión como acción de fraude puede ser prevenida en la Universidad?

- a. De acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. Desconoce ()

7. ¿Considera usted que se presentan conflictos de intereses en las actividades que se realizan en la Universidad?

- a. De acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. Desconoce ()

8. ¿Considera usted que se aplican acciones para la prevención de delitos en las actividades que se desarrollan en la Universidad?

a. De acuerdo ()

b. En desacuerdo ()

c. Desconoce ()

9. ¿En su opinión la rendición de cuentas será una actividad orientada a la prevención de fraudes en las actividades que se desarrollan en la Universidad?

a. De acuerdo ()

b. En desacuerdo ()

c. Desconoce ()

10. ¿Considera Usted que la implementación del sistema de control interno será importante para mejorar la gestión en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión?

a. De acuerdo ()

b. En desacuerdo ()

c. Desconoce ()